



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



SAN ANDRES DINICUITI, OAXACA

Índice

Índice	1
I. Mensaje de la Presidenta Municipal	6
II. Marco Normativo	8
III. Misión y Visión	11
Misión	11
Visión	11
IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa	12
V. Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.	14
VI. Ejes Estratégicos.....	16
Eje 1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.....	17
1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.	18
Diagnóstico Específico.....	18
Problema Identificado.....	19
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	19
1.2 Alimentación.	20
Diagnóstico Específico.....	20
Problema Identificado.....	22
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	22
1.3 Educación.....	23
Diagnóstico Específico.....	23
Problema Identificado.....	24
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	24
1.4 Salud.....	25
Diagnóstico Específico.....	25
Problema Identificado.....	27
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	27
1.5 Deporte.....	29
Diagnóstico Específico.....	29
Problema Identificado.....	29



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA**

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	30
Matriz de planeación municipal (MPM).	31
2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.	32
2.1. Combate a la corrupción en el servicio público.	33
Diagnóstico Específico.	33
Problema Identificado.	34
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	34
2.2. Transparencia y rendición de cuentas.	35
Diagnóstico Específico.	35
Problema Identificado.	35
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	35
2.3. Gobierno austero.	36
Diagnóstico Específico.	36
Problema Identificado.	36
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	36
2.4. Trámites y servicios.	37
Diagnóstico Específico.	37
Problema Identificado.	37
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	37
Matriz de planeación municipal (MPM).	38
3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.	39
3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana.	40
Diagnóstico Específico.	40
Problema Identificado.	41
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	41
3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos.	42
Diagnóstico Específico.	42
Problema Identificado.	42
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	42
3.3. Gestión integral de desastres y protección civil.	43
Diagnóstico Específico.	43
Problema Identificado.	44



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	44
Matriz de planeación municipal (MPM).....	45
4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.....	46
4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	47
Diagnóstico Específico.....	47
Problema Identificado.....	47
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	48
4.2. Empleo.....	49
Diagnóstico Específico.....	49
Problema Identificado.....	50
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	51
4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	52
Diagnóstico Específico.....	52
Problema Identificado.....	54
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	54
4.4. Turismo.....	55
Diagnóstico Específico.....	55
Problema Identificado.....	56
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	56
Matriz de planeación municipal (MPM).....	57
5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.....	58
5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	59
Diagnóstico Específico.....	59
Problema Identificado.....	60
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	60
5.2. Caminos y carreteras.....	61
Diagnóstico Específico.....	61
Problema Identificado.....	62
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.....	62
5.3. Vivienda.....	63
Diagnóstico Específico.....	63
Problema Identificado.....	64

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	64
5.4. Agua y saneamiento.	65
Diagnóstico Específico.	65
Problema Identificado.	66
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	66
5.5 Infraestructura educativa.	67
Diagnóstico Específico.	67
Problema Identificado.	68
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.	68
Matriz de planeación municipal (MPM).	69
VII. Ejes Transversales.	73
A.- Igualdad de Género.	73
Diagnóstico general.	73
Problemática Identificada.	74
Objetivo Estratégico:	74
B.- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.	76
Diagnóstico general.	76
Problemática Identificada.	78
Objetivo Estratégico:	78
C.- Interculturalidad.	79
Diagnóstico general.	79
Problema Identificado.	81
Objetivo Estratégico:	81
D.- Niñas, Niños y Adolescentes.	83
Diagnóstico general.	83
Problema Identificado.	85
Objetivo Estratégico:	85
VIII. Seguimiento y evaluación.	86
IX. Anexos.	87
Matriz de Riesgos y Problemas.	87
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	87
Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM.	87



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA

Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.	88
X. Lista de referencias.	90
Índice de Figuras.....	92

I. Mensaje de la Presidenta Municipal



Soy una mujer originaria de San Andrés Dinicuiti, soy madre soltera y he trabajado en la cocina, con mucho esfuerzo he sacado a mi familia adelante, por eso me conocen en la comunidad y me dieron esta oportunidad de servirles como presidenta municipal, y tengo la gran responsabilidad de otorgar un mejor servicio para lograr el desarrollo del municipio de San Andrés Dinicuiti, lo cual será apegado a la realidad con trabajo día a día y así lograr objetivos reales.

Tengo la firme convicción de que con acciones ejemplares pueden ser la inspiración de la ciudadanía de este municipio los cuales tiene sueños y buena voluntad en este gobierno, es donde este gobierno se fortalece y toma ese ánimo para lograr múltiples acciones en favor de todos, la lucha es de todos.

Esta autoridad municipal es sabedora de la gran labor de atender a todas las peticiones que se presenten por parte de la ciudadanía, dando resultados reales; también sabemos y sobre todo vivimos en carne propia los principales problemas

del municipio entre ellos esta: el desarrollo económico, la educación, el cuidado del medio ambiente, el uso irracional de los recursos naturales, el abastecimiento del servicio de agua potable que es insuficiente y carente, caminos y carreteras en malas condiciones, infraestructura pública. son áreas que requieren atención prioritaria para así lograr una mejor calidad de vida; activar el turismo para generar economía al municipio; seré la principal encargada de respetar los principios y valores en este municipio; usar y aprovechar de manera responsable los recursos naturales del municipio; vigilar que los diferentes programas y proyectos sociales y educativos sean dirigidos prioritariamente al sector de pobreza y pobreza extrema y personas vulnerables con el único objetivo de conquistar un mejor el desarrollo humano, impulsar el fomento a la cultura, la educación y el deporte, de seguridad y promoción de la salud. Las medidas y formas de atención a las problemáticas ya citadas entre otras deberán ser plasmadas en este documento rector de las políticas públicas del municipio denominado Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Es preciso decir que se observó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, al ser el último plan nacional vigente y previo al cambio que se establecerá por parte del gobierno federal, la revisión más profunda se realizó al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028. El Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) de Oaxaca recalca la importancia de que este documento sea alineado con la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, por ello los ejes de desarrollo planteados a continuación son con enfoque a la agenda 2030:

1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.
2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.
3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.
4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.
5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA**

Además, cuenta con estrategias transversales: Igualdad de género, Desarrollo sostenible y cambio climático, Interculturalidad, y Niñas, niños y adolescentes.

Este PMD, se integró con toda la información oficial disponible, considerando información de los PMD de administraciones anteriores, y las principales fuentes oficiales como la del INEGI, del CONEVAL, de la CONAPO, del SISPLADE, y enriquecida con las mesas de participación ciudadana.

A T E N T A M E N T E

**C. MAGALI SANTIAGO LARA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA.**

II. Marco Normativo

La elaboración del presente documento, tiene el siguiente sustento legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26: Establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que se enfoque al crecimiento de la economía de la nación, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. La Ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

El Artículo 115: Dispone que, para su organización Municipal, los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre.

Fracción II Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley, deberán aprobar, de acuerdo con las Leyes en materia Municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva Municipal y tránsito que tendrán a su cargo los Municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus Ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Fracción IV Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

En su Fracción V, incisos a, c establece que los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

El Artículo 113 en su Fracción IV, inciso c) Menciona que los Municipios tienen que Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43, Fracción XV Establece la obligación de la Autoridad Municipal de formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

Así mismo en su fracción XXVI. Establece la obligación de la Autoridad Municipal a participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El artículo 47. Los acuerdos de Sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI. Aprobar y modificar el plan y los programas Municipales de desarrollo

El Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública Municipal, encargada de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción X. Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 5: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos Sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes Municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26: Los planes Municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta Ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes Municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los Lineamientos de la Política y de los Servicios Municipales.

III. Misión y Visión

Misión

Ser un gobierno eficiente y honesto que durante la administración 2022-2024 pregone por el respeto a los derechos humanos, buscando que la gestión de servicios y la intervención de la obra pública mejoren el entorno poblacional, traduciéndose en una mejor calidad de vida de la ciudadanía y se sienten las bases para un desarrollo sostenible del Municipio y cohesione el tejido social logrando el bienestar de sus habitantes.

Visión

Que en el Municipio de San Andrés Dinicuiti, se desarrolle en materia social, económica y productiva, respetando su cultura y tradiciones, que se cuente con infraestructura de educación, salud, comercio de alimentos, vivienda, vías de transporte y servicios turísticos, que permitan a los habitantes seguir desarrollando la comunidad, en un ambiente de paz y respeto para todos.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

Esta administración entró en funciones el 01 de enero 2022, realizando la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal el 22 de marzo 2022 y el mismo día se llevó a cabo la priorización de obras y acciones del ejercicio 2022, en la que se consideró la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024, lamentablemente la primer versión del PMD no cumplió con los lineamientos para ser validado, por lo que actualmente se realiza esta versión actualizada del PMD con base en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023.

El 18 de marzo 2023, se realizó la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, posteriormente el 14 de marzo 2024, se realizó la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal y el mismo día se realizó la priorización de obras y acciones del ejercicio 2024.

En los eventos del 2023 y 2024 se instalaron 8 mesas temáticas de participación ciudadana, donde participaron los 10 integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de San Andrés Dinicuiti, 2 Agentes Municipales, 1 Agente de Policía, 1 Representante de Núcleo Rural, la Presidenta Honoraria del DIF Municipal, el Presidente de Bienes Comunes y Consejo de Vigilancia, el Presidente del Agua potable, la Presidenta del Comité de Padres de Familia del Preescolar, la Presidenta del Patronato del Plantel 109 IEBO y más de 30 ciudadanos que manifestaron sus principales problemas y necesidades. En el cual se desarrollaron las mesas temáticas siguientes:

Mesa Temática	Responsable	Cargo del responsable
Educación	C. Elenin Medina Hernández	Regidora de Educación
Salud	C. Eliazar Ramírez Cruz	Directora de Salud
Seguridad Pública	C. Villevaldo Herminio Ortiz Espinoza	Síndico Municipal
Obras e Infraestructura	C. Gabriel Pedro Hernández Cruz	Regidor de Obras
Fomento Agroalimenticio – Campo	C. Genoveva Ángela Cervantes López	Alcalde Municipal
Desarrollo Económico	C. Isela Sandra Martínez Pérez	Regidora de Hacienda
Medio Ambiente	C. Demetrio Faustino Medina Santiago	Presidente de Bienes Comunes y Consejo de Vigilancia
Mujeres-Niñas, Niños, Adolescentes, personas en un grupo vulnerable, personas discapacidad - Deporte	C. Maximina Salazar Martínez	Presidenta del DIF Municipal



Figura 1.- Mesas Temáticas de participación ciudadana, San Andrés Dinicuiti 2023.



Figura 2.- Mesas Temáticas de participación ciudadana, San Andrés Dinicuiti 2024.



Además de las mesas temáticas se realizaron recorridos en todo el territorio municipal en coordinación de las autoridades municipales, los agentes y en algunos casos con el asesor técnico, y se aplicaron entrevistas abiertas a algunos ciudadanos.



Figura 3.- Entrevistas a ciudadanos para el Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Dinicuiti 2022-2024.



Figura 4.- Recorridos en el Municipio para el Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Dinicuiti 2022-2024.

V. Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.

Los 5 Ejes Estratégicos y 4 Ejes Transversales de nuestro Plan Municipal de Desarrollo están alineados a los 5 Ejes Estratégicos y 4 Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno del Estado de Oaxaca, al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.



Figura 5.- Alineación de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Dinicuiti 2022-2024.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno del Estado de Oaxaca, considera los siguientes Ejes:

Estratégicos

1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños.
2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades.
3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones.
5. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca.

Transversales

- I. Igualdad de Género.
- II. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- III. Interculturalidad.
- IV. Niñas, Niños y Adolescentes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, considera los siguientes sectores:

1. Política y Gobierno.
2. Política Social.
3. Economía.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, son los siguientes:

- Objetivo 1: Fin de la Pobreza.
- Objetivo 2 - Hambre Cero.
- Objetivo 3 - Salud y Bienestar.
- Objetivo 4 - Educación de Calidad.
- Objetivo 5 - Igualdad de Género.
- Objetivo 6 - Agua Limpia y Saneamiento.
- Objetivo 7 - Energía Asequible y No Contaminante.
- Objetivo 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- Objetivo 9 - Industria, Innovación e Infraestructura.
- Objetivo 10 - Reducción de las Desigualdades.
- Objetivo 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- Objetivo 12 - Producción y Consumos Responsables.
- Objetivo 13 - Acción por el Clima.
- Objetivo 14 - Vida Submarina.
- Objetivo 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres.
- Objetivo 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- Objetivo 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos.

VI. Ejes Estratégicos.

Este PMD se elaboró conforme lo establecido en la Guía de Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Oaxaca, se definieron los 5 ejes estratégicos:

- Eje 1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.
- Eje 2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.
- Eje 3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.
- Eje 4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.
- Eje 5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.

Además, se establecieron 4 ejes transversales:

- a. Igualdad de Género.
- b. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- c. Interculturalidad.
- d. Niñas, Niños y Adolescentes.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA**

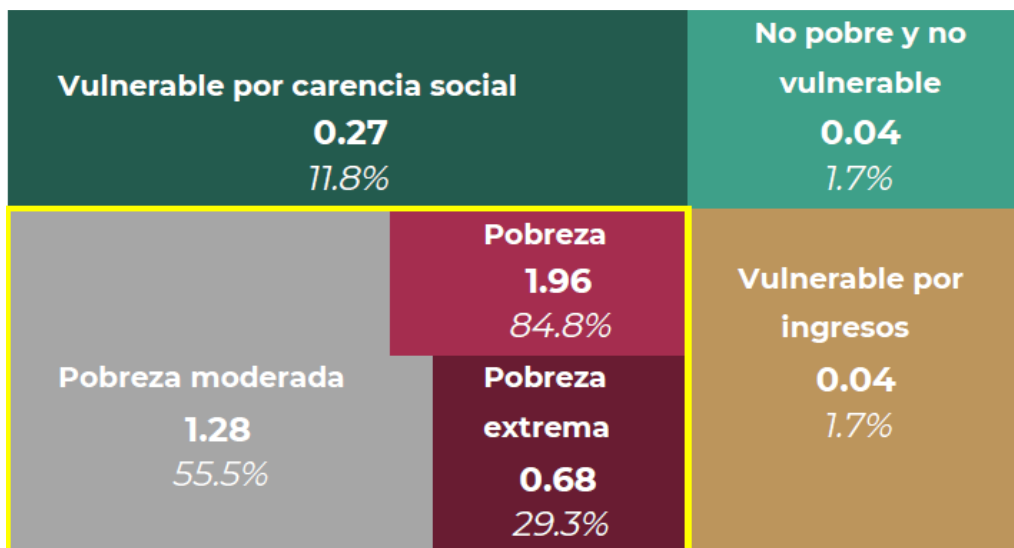
Eje 1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.

Diagnóstico Específico.

Indicadores de pobreza y rezago social.

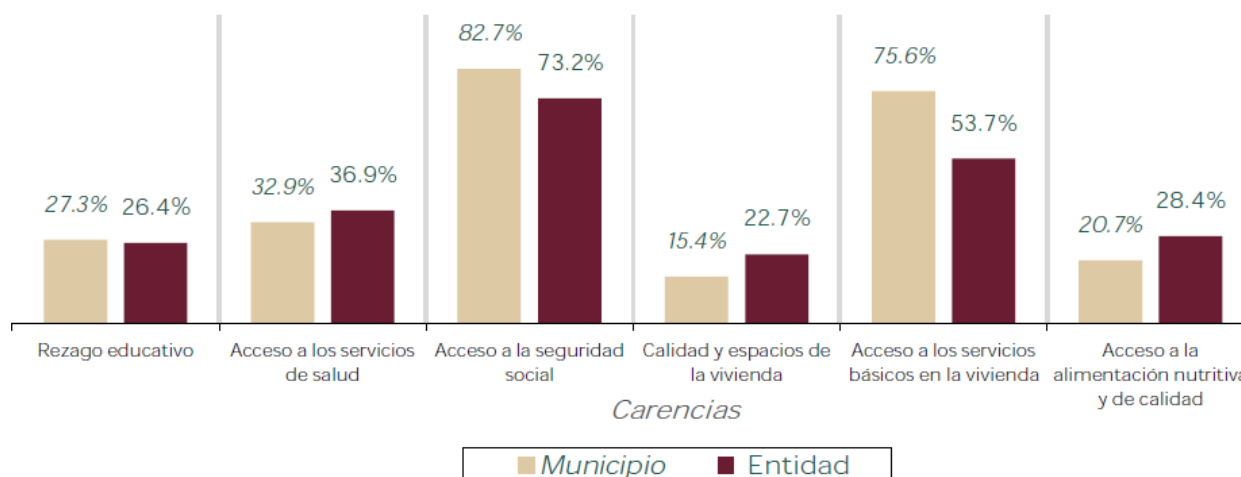
En base al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (BIENESTAR, 2023) los indicadores del municipio son los siguientes: el 84.8% de la población vive en situación de pobreza. Así mismo el municipio tiene un grado de marginación “medio” y un grado de rezago social “bajo”.



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Figura 6.- Miles de personas en condición de pobreza multidimensional 2020, San Andrés Dinicuiti.

En San Andrés Dinicuiti hay un 84.8% de población en situación de pobreza, mientras que de este porcentaje el 29.3% se encuentra en extrema pobreza, y el 55.5% en pobreza moderada.



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

Figura 7.- Porcentaje de Carencias Sociales 2020, San Andrés Dinicuiti.

El índice de rezago social es una medida que proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo 27.3%, acceso a los servicios de salud 32.9%, acceso a los servicios básicos en la vivienda 75.6% y la calidad y espacios en la vivienda 15.4%, (CONEVAL, 2020), estas carencias se abordarán más adelante en este mismo PMD.

Problema Identificado.

El 84.8% de la población de San Andrés Dinicuiti vive en calidad de pobreza, limitando sus posibilidades de desarrollo.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Fomentar los beneficios sociales de la población en calidad de pobreza para mejorar las condiciones de vida.	ODS 1
Estrategia 1:	Coadyuvar a través de los programas sociales a los pobladores que viven en calidad de pobreza.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar los programas de gobiernos federales y/o estatales, de apoyos sociales en beneficio de la población en calidad de pobreza.	

1.2 Alimentación.

Diagnóstico Específico.

En el municipio hay un 20.7% de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, teniendo un grado de inseguridad alimentaria moderada, (CONEVAL, 2020).

MUNICIPIO	Pobreza extrema 2020				Carencia por acceso a la alimentación				Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación			
	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Estatal	24.28	1,003,615	3		28.44	1,175,692	3		28.44	1,175,692	3	
Mixteca (155 muns.)	28.10	136,176			28.44	137,805			28.44	137,805		
Microrregion 0 (412 muns.)	23.92	1,854,610			28.32	2,195,826			28.32	2,195,826		
San Andrés Dinicuiti	29.28	676	1,173	250	20.70	478	1,249	409	20.70	478	1,249	409

Fuente: CONEVAL; Medición de la Pobreza, 2020

Figura 8.- Indicadores de Pobreza y Carencia Alimentaria 2020, San Andrés Dinicuiti.

Conforme la figura anterior se puede apreciar que el 20.70% de población tiene carencia por acceso a la alimentación y vive en condiciones de pobreza extrema.

Localidad	Disponibilidad de alimentos											Comercio de alimentos			
	Frijol	Maíz	Tortilla	Pan	Arroz	Leche	Huevo	Carne	Pollo	Pescado	Fruta	Tianguis	Abarrotadores	Diconsa	Liconsa
Santa María Tutla	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Santiago del Río	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
San Antonio de León	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
Reforma	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Barrio San José	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO

Figura 9.- Disponibilidad de alimentos y comercio de alimentos en San Andrés Dinicuiti, INEGI 2020.

En el cuadro anterior se puede identificar que en la Agencia de San Antonio de León es donde hay mayor disponibilidad de alimentos, sin embargo, no se dispone de todos los alimentos necesarios de la canasta básica.

Parte del abasto de los productos básicos de las localidades de San Andrés Dinicuiti y San Antonio de León lo hacen en la tienda Comunitaria DICONSA/SEGALMEX, porque tiene precios accesibles en comparación de las tiendas locales.

Debido a que la mayoría de la población trabaja, principalmente en Huajuapán de León, ahí mismo realizan la mayoría de sus compras de alimentos.

Además, que quienes cobran sus apoyos de gobierno tienen que acudir a Tamazulapam del Progreso donde suelen programar dicho cobro en días miércoles, y el mismo miércoles hay plaza en Tamazulapam del Progreso, es por ello que también suelen realizar la compra de sus alimentos los miércoles en la plaza de Tamazulapam del Progreso.



Figura 10.- Tienda Diconsa/Segalmex.

En el municipio la alimentación de las familias del municipio es muy limitada en el consumo de alimentos sanos y variados, esto se debe a que en los establecimientos, misceláneas o tendejones se oferta una gran cantidad de alimentos procesados, adicionados con altas cantidades de grasas, azúcares y sal. Lo que ha provocado que el 30% de los niños de entre 5-11 años de edad padecen sobrepeso y obesidad; y en menores de 5 años la prevalencia es del 4.6 %.

En muy pocas familias la alimentación está basada en el consumo de maíz, leguminosas entre los que destaca el frijol, guaje y ejote; frutas y verduras de temporada: nopales, pitayas, verduras de traspatio, hongos y quelites. En cuanto a alimentos de origen animal el huevo es el principal, muy poco se consumen las carnes, pescados y mariscos por el incremento en el costo de los alimentos en los últimos años a causa de la inflación y la pandemia del COVID-19.

Hay un comedor comunitario en Antonio de León a cargo del DIF Municipal, este comedor da beneficio a madres solteras, a niñas y niños con desayunos fríos, hay un comité que organiza las dotaciones del DIF estatal, cumpliendo todos los requisitos para no perder este valioso apoyo.

Los representantes de este comité tuvieron participación de la mesa temática de alimentación, comentaron que se continuará operando, en coordinación con el DIF municipal con el DIF estatal y seguir beneficiando, cuantos beneficiarios madres, niños y niñas.



Figura 11.- Comedor Comunitario en Antonio de León, San Andrés Dinicuiti.

Problema Identificado.

En el municipio se carece de una educación nutricional, provocando la presencia de enfermedades alimentarias: el 30% de los niños de entre 5-11 años de edad padecen sobrepeso y obesidad; y en menores de 5 años la prevalencia es del 4.6 %.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Contribuir al acceso a una sana alimentación y nutrición en la población para un adecuado desarrollo y calidad de vida.	ODS 2
Estrategia 1:	Coadyuvar al desarrollo de acciones que mejoren las condiciones de alimentación en la población vulnerable a través del comedor comunitario que existe en el Municipio de San Andrés Dinicuiti.	
Línea de acción 1.1:	Capacitación permanente a madres de familia sobre una alimentación sana.	
Línea de acción 1.2:	Impulsar en la población la producción local de cultivos de traspatio y el consumo de alimentos sanos y de calidad.	
Línea de acción 1.3:	Gestionar las despensas del comedor comunitario ante el DIF estatal.	

1.3 Educación.

Diagnóstico Específico.

De acuerdo a los datos de medición de la pobreza de la CONEVAL, en San Andrés Dinicuiti el 27.3% de la población presenta rezago educativo que corresponde a 630 personas.

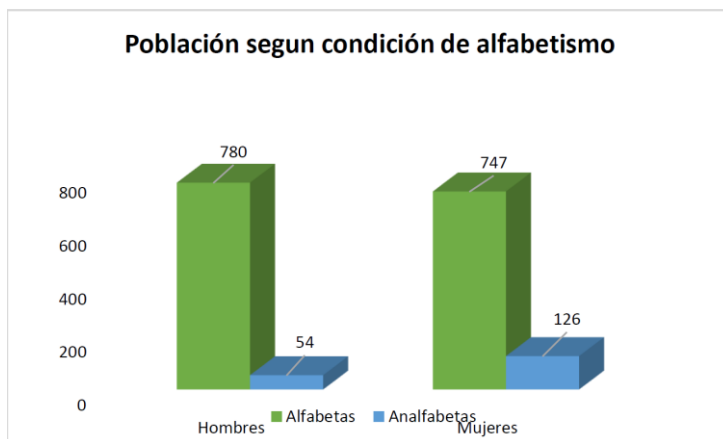


Figura 12.- Condición de alfabetismo en la población de 15 años y más en San Andrés Dinicuiti.

En San Andrés Dinicuiti, existen un total de 1,710 habitantes de 15 años y más, de esta población el 89.47% es alfabeta y el 10.53% es analfabeta. De la población alfabeta el 51% son hombres y el 49% son mujeres, y de la población analfabeta el 30% son hombres y el 70% son mujeres (INEGI, 2020).

De la población de 3 años y más corresponde a un total de 2,224 personas, el 36.5% asiste a la escuela y el 63.5% no asiste a la escuela. El nivel de escolaridad en el municipio es la educación básica con un 74.8% de la población, aunque este porcentaje se divide en educación básica completa e incompleta; el 12.45% de la población tiene un nivel de educación media superior, el 2.8% educación superior y el 9.6% no cuenta con escolaridad; el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 6.94.

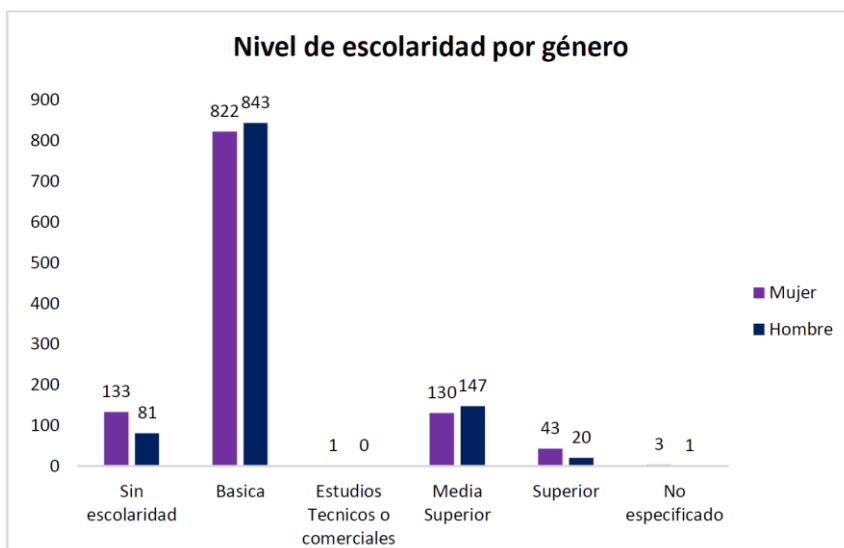


Figura 13.- Escolaridad de la población de 15 años y más en San Andrés Dinicuiti.

La grafica anterior refuerza los porcentajes anteriores en donde se observa que 211 personas no tienen un grado de escolaridad, de las cuales 133 son mujeres y 81 son hombres. De la población con alguna escolaridad destaca la educación básica en donde indica que 822 son mujeres y 843 son hombres, en el nivel de escolaridad media superior las cifras son de 130 mujeres y 147 hombres; sucede lo contrario en el nivel superior que indica que la mayor parte de las personas que terminan una carrera son mujeres con 43 casos y 20 son hombres que culminaron una carrera. Se cuenta con una infraestructura de 3 escuelas de educación preescolar, 5 primarias, 2 telesecundarias, 1 escuela de educación media superior y 1 centro comunitario de aprendizaje.

Se cuenta con la biblioteca municipal, con equipamiento modesto, ahí se realizan diversas actividades educativas como, talleres de lectura, se prestan libros a quienes los solicitan y se da atención a los niños como ayuda en sus tareas.



Figura 14.- Biblioteca Municipal de San Andrés Dinicuiti.

En la mesa temática de educación de participación ciudadana, los pobladores manifestaron que hay una notoria desigualdad educativa, ya que de la población analfabeta el 70% son mujeres, y solicitaron que se apoye para abatir el analfabetismo, en especial de las mujeres.

Problema Identificado.

Bajo grado promedio de escolaridad (6.94) por el analfabetismo, principalmente en mujeres.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Elevar el grado promedio de escolaridad a través de la coordinación municipal para incrementar el acceso a una educación de calidad e igualitaria.	ODS 4
Estrategia 1:	Combatir el analfabetismo en la población femenina de San Andrés Dinicuiti.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar ante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos las Jornadas de alfabetización de la población mayor a 15 años.	

1.4 Salud.

Diagnóstico Específico.

En materia de infraestructura en el municipio de San Andrés Dinicuiti, se tiene el centro de Salud Rural disperso ubicado en la calle Pino Suarez del barrio San José en la cabecera municipal. La encargada de estos servicios es la Secretaría de Salud (SSA).



Figura 15.- Centro de Salud Rural en la cabecera municipal de San Andrés Dinicuiti.

El centro de Salud Rural disperso, es una unidad de núcleo básico para pacientes que no requieren hospitalización y que brinda el servicio de consulta externa para las enfermedades de segundo nivel. En el centro de salud también se brindan servicios de medicina preventiva y urgencias, por la lejanía del municipio y el acceso en esta unidad médica solo se atiende la población de la agencia Antonio de León y de la cabecera municipal.

El centro de salud está integrado por un médico familiar, dos enfermeras y personal de limpieza que es contratado por la presidencia municipal para brindar servicios a la unidad médica. La atención a los pacientes es abierta al público, sea o no derechohabiente, brindando los servicios de consulta externa todos los días; para ser atendido se tiene que pagar la ficha correspondiente, la cual tiene un costo de \$10.00 por consulta. También se brinda atención Psicológica a los pacientes que lo requieran de manera mensual.

En materia de infraestructura el Centro de Salud Rural cuenta con una sala de espera, un consultorio médico, un consultorio de Psicología y Odontología, cuarto de observación, una sala de expulsión, sala de curaciones, farmacia, sanitarios y una bodega.

En las agencias municipales y de policía, existe infraestructura para una casa de salud, que son operadas por una persona de la localidad de manera voluntaria, no está capacitado o certificado en materia de salud, no puede diagnosticar o recetar ningún tipo de medicamentos, su labor se enfoca en mitigar dolor con analgésicos y canalizar a los enfermos al centro de salud.

En entrevista con la encargada del Centro de salud del municipio menciona que las enfermedades crónico degenerativas en la población presentan un aumento que debe atenderse, siendo la principal causa de estas enfermedades: la mala alimentación, el sobre peso, el sedentarismo, falta de actividad física y falta de limpieza e higiene. Las enfermedades más comunes en los adultos mayores presentes en el municipio

son: diabetes, enfermedades mentales, hipertensión arterial, enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias, enfermedades bucodentales y en el 2019 el virus del COVID-19 también afectó a este sector de la población.

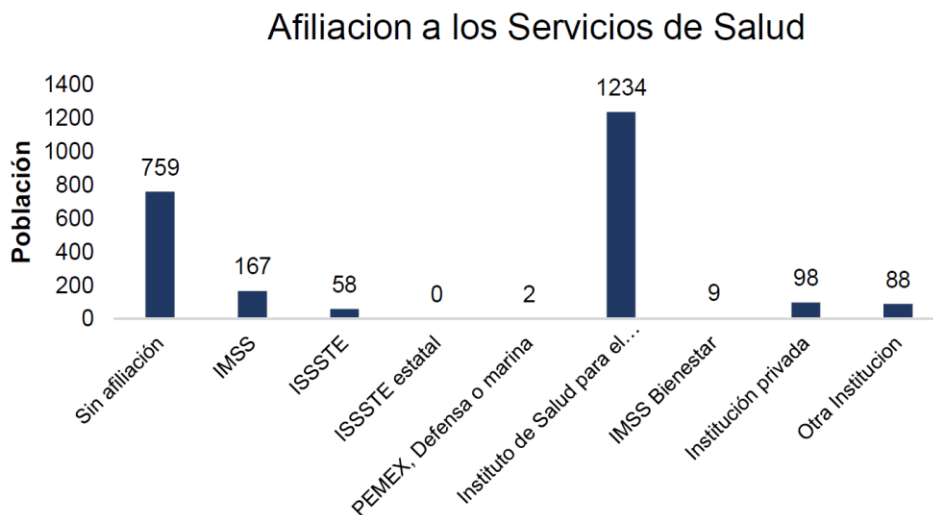


Figura 16. Gráfica de población total derechohabiente San Andrés Dinicuiti.

En el municipio de San Andrés Dinicuiti según la condición de derechohabientica a servicios de salud se tiene al 53.5% de la población afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar, un 7.2% al IMSS, el 4.2% a una Institución privada principalmente.

Mientras que el 32.9% de la población total carece de afiliación a alguna institución de salud.

En cuanto al traslado de enfermos que no pueden movilizarse por sí mismos, se cuenta con una ambulancia en medianas condiciones físicas. La unidad está en resguardo del ayuntamiento municipal y para su operación se coordina con las autoridades de salud y con sindico hacendario, que es regularmente quien traslada a los pacientes a los diferentes hospitales de la región.



Figura 17.- Ambulancia Municipal San Andrés Dinicuiti.

En San Andrés Dinicuiti el 17% de la población presenta alguna discapacidad y/o limitación física o mental para moverse, vestirse, bañarse, comer, caminar, subir y bajar; ver aun con lentes, oír aun usando aparato auditivo, hablar o comunicarse. Así una persona puede tener una o más discapacidades y/o limitaciones. En contraparte la población que no presenta discapacidad y/o limitación alguna corresponde al 83% de la población total.

Una situación ocurrida el año pasado 2023, fueron varios fallecimientos causados por dengue, por lo que se realizaron fumigaciones con abate en las escuelas, en la iglesia, en el centro de salud, biblioteca, molino y en el municipio en general, aun a principios del año 2024 tuvieron algunos casos de dengue, por lo que nuevamente se realizaron fumigaciones y para la temporada de lluvias de este último año 2024, nuevamente se solicitó el abate para las fumigaciones preventivas.



Figura 18.- Acciones para prevenir el dengue en San Andrés Dinicuiti.

En la priorización de obras del año 2022, los ciudadanos solicitaron al ayuntamiento la Ampliación de la Centro de Salud de San Andrés Dinicuiti, ya que el espacio que se tiene es insuficiente para dar la atención al público. En las mesa temática de salud de participación ciudadana del año 2023, los pobladores igualmente solicitaron la ampliación del centro de salud y para este año 2024 en la misma mesa temática de salud, solicitaron la Rehabilitación del Centro de Salud 1 N. B. San Andrés Dinicuiti, debido a que a el Centro de Salud de San Andrés Dinicuiti le hace falta pintura, reparación de instalación hidráulica y sanitaria, y cambio de instalación eléctrica, y con esta obra se evitaría que los usuarios del centro de salud estén en espacios incómodos y el personal médico labore en condiciones poco favorecedoras.

Problema Identificado.

Baja calidad en los servicios de salud en el municipio de San Andrés Dinicuiti.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Otorgar a la población atención médica puntual y de calidad, para que favorezcan la salud física y mental de los habitantes del municipio.	ODS 3
Estrategia 1:	Mejoramiento de la infraestructura de salud y equipamiento médico.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar ante las autoridades competentes la rehabilitación en la infraestructura de las casas de salud en las localidades del municipio.	

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Línea de acción 1.2:	Gestionar recursos para el equipamiento médico y de diagnóstico al Centro de salud y casas de salud de cada localidad.	
Estrategia 2:	Contribuir a mejorar la salud de la población mediante acciones de prevención de enfermedades en la población.	
Línea de acción 2.1:	Fomentar la organización comunitaria y la formación de comités locales de salud.	
Línea de acción 2.2:	Promover programas de prevención de la salud física, reproductiva y mental.	
Línea de acción 2.3:	Gestionar ante el gobierno estatal para la presencia de las brigadas médicas que atiendan los principales padecimientos de la población.	

1.5 Deporte.

Diagnóstico Específico.

En el municipio de Dinicuiti la infraestructura deportiva existente son dos canchas deportivas y un Gimnasio al aire libre (espacio polideportivo); espacios que no son suficientes para la práctica del deporte de los habitantes del municipio; en las localidades del municipio la infraestructura deportiva se limita a una cancha de basquetbol, en donde se utiliza para múltiples actividades. El deporte que más se practica en el municipio es el Basquetbol y el futbol, pero solo a nivel local.

La actividad física y deportiva en el municipio está enfocada en mayor medida a la población estudiantil, son pocas las personas adultas que practican deportes o hacen ejercicio de manera cotidiana.

En el municipio existe una liga de futbol en categorías; libre, varonil, infantil y juvenil, por lo que es necesario desarrollar políticas enfocadas al desarrollo, participación, gestión y mejoramiento de instalaciones adecuadas y apoyos para fomentar esta actividad.



Figura 19.- Espacio deportivo sin techado en San Andrés Dinicuiti.

En las mesa temática “Mujeres-Niñas, Niños, Adolescentes, personas en un grupo vulnerable, personas discapacidad – Deporte” de participación ciudadana los habitantes de las localidades Reforma, San Antonio de León y San Andrés Dinicuiti, expusieron que sus espacios multideportivos no tienen techado lo que ha provocado que varias personas dejen de acudir a sus prácticas deportivas para evitar exponerse al calor sofocante, por lo que solicitan la Construcción de techado en espacio multideportivo de cada una de las localidades. Además, en las mismas mesas temáticas de participación ciudadana los habitantes de Santa María Tutla reportaron que la cancha de usos múltiples se encuentra en mal estado, y los usuarios están dejando de acudir ya que no hay condiciones para que realicen sus prácticas deportivas, por lo que solicitaron la rehabilitación del espacio público multideportivo (cancha de usos múltiples).

Problema Identificado.

Limitada cultura física y del deporte, por deficiente estado físico de las instalaciones deportivas existentes, y falta de promoción de deportes y el ejercicio de manera regular.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Fomentar hábitos deportivos y las actividades de recreación para el desarrollo de hábitos saludables en la población del municipio.	ODS 3
Estrategia 1:	Mejoramiento de los espacios e infraestructura física.	
Línea de acción 1.1:	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos (explanada municipal).	
Línea de acción 1.2:	Rehabilitación del espacio público multideportivo (cancha de usos múltiples).	
Estrategia 2:	Promover actividades culturales y deportivas.	
Línea de acción 2.1:	Realizar talleres, concursos y torneos en el municipio.	
Línea de acción 2.2:	Coordinación con instituciones educativas, de salud y autoridades municipales para la práctica de diversas disciplinas deportivas.	

Matriz de planeación municipal (MPM).

Tema: Salud										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo
San Andrés Dinicuiti	EL CENTRO DE SALUD DE SAN ANDRÉS DINICUITI LE HACE FALTA DE INSTALACIONES DE INSTALACIONES DE HIGIENE Y SANITARIA, CAMBIO DE INSTALACION ELECTRICA.	Otorgar a la población atención médica puntual y de calidad, para que favorezcan la salud física y mental de los habitantes del municipio.	Mejoramiento de la infraestructura de salud y equipamiento médico	Gestionar ante las autoridades competentes la rehabilitación y mantenimiento en la infraestructura de las casas de salud en las localidades del municipio	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD 1 N. B. SAN ANDRÉS DINICUITI	17.68817791	-97.72707642	Ayuntamiento Población Salud	2024	3000000
										OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
										50 M2
										Porcentaje de Avance de Obra (metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados programados)*100
										2308

Tema: Deporte										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo
San Antonio de León	espacios multideportivos no tienen techo lo que ha provocado que varias personas dejen de acudir a sus prácticas deportivas para estar expuestas al calor solarante	Fomentar hábitos deportivos y las actividades de recreación para el desarrollo de hábitos saludables en la población del municipio	Mejoramiento de los espacios e infraestructura física	Construcción de techo en espacio multideportivo y bienes publicos (explanada municipal)	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS (EXPLANADA MUNICIPAL)	17.69463800	-97.73003200	Ayuntamiento Población	2024	1000000
Santa María Tutla	la cancha de usos múltiples se encuentra en mal estado, y los usuarios están dejando de acudir ya que no hay condiciones para que realicen sus prácticas deportivas	Fomentar hábitos deportivos y las actividades de recreación para el desarrollo de hábitos saludables en la población del municipio	Mejoramiento de los espacios e infraestructura física	Rehabilitación del espacio publico multideportivo (cancha de usos múltiples)	REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO (CANCHAS DE USOS MULTIPLES)	17.70282100	-97.64043800	Ayuntamiento Población	2024	1000000
										FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
										250 M3
										Porcentaje de Avance de Obra (metros cubicos construidos/metros cubicos programados)*100
										196



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA**

2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.

2.1. Combate a la corrupción en el servicio público.

Diagnóstico Específico.

El Municipio al ser una institución de carácter público, con personalidad jurídica, territorio y patrimonio propios, y libre administración de su hacienda, como lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca y 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Es importante que los servidores públicos municipales para lograr un servicio de calidad, es primordial que conozca las normas de observancia general con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno para conocer su actuar.

Lo anterior para guardar el orden público, controlar y dar solución a los problemas que se generen en la jurisdicción municipal, y de los que de manera secundaria se desarrollen dentro de los principales establecimientos con normas, las cuales están contenida en el “Bando de Policía y Gobierno de San Andrés Dinicuiti” el cual fue aprobado el 28 de marzo del 2022.

El Ayuntamiento de San Andrés Dinicuiti se conforma de seis concejales, la presidenta Municipal, Sindicatura Municipal y 4 regidurías de hacienda, obras, educación y limpia, además 2 direcciones (de salud, ecología y deporte) de 5 autoridades auxiliares y personal operativo.

El municipio se rige del sistema de elecciones por partidos políticos, sin embargo, para el combate a la corrupción se rige bajo el esquema normativo de Usos y Costumbres, mismo que ha sido plasmado oficialmente en el “Bando de Policía y Gobierno de San Andrés Dinicuiti” y publicado en la Gaceta Municipal de San Andrés Dinicuiti, y se encuentra para consulta en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Dinicuiti.

Este esquema consiste que en las asambleas municipales de San Andrés Dinicuiti, se establecen sanciones y consecuencias en caso que algún servidor público se vea involucrado en un acto de corrupción como: enriquecimiento injustificado o no han cumplido sus promesas o no han realizado un trabajo que se considere correcto; e incluso si la Asamblea lo determina pueden recurrir a expulsar de la comunidad a una persona hasta la confiscación de bienes. Sin embargo, este esquema no está oficialmente definido en algún documento, solamente es un sistema que aplican en casos extraordinarios.

En lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno, se cuenta con 10 elementos como parte del cuerpo de seguridad municipal. Esta corporación policial de acuerdo al municipio cuenta con un instructor el cual brinda capacitaciones constantes sobre las diversas medidas de seguridad en el año 2023. Las normas escritas que están establecidas son de observancia para los ciudadanos originarios, vecinos y visitantes del municipio de San Andrés Dinicuiti.

Como se muestras en el instrumento normativo municipal antes mencionado, el bando de policía y buen gobierno sus atribuciones se refieren a la integración del territorio municipal, los derechos y obligaciones,

los servicios públicos municipales, actos prohibidos, equilibrio ecológico, la protección al ambiente, mediación comunitaria, de las sanciones, recursos administrativos y procedimientos contenciosos.

En la mesa temática de seguridad pública, los pobladores manifestaron que el combate a la corrupción en el servicio público en San Andrés Dinicuiti, está definido desde hace mucho tiempo por el esquema de Usos y Costumbres y solicitaron mantener actualizado el Bando de Policía y Gobierno de San Andrés Dinicuiti, Oaxaca.

Problema Identificado.

Esquema de combate a la corrupción no está oficialmente establecido.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Contar con una cultura de la legalidad en el manejo de recursos públicos para evitar actos de corrupción.	ODS 16
Estrategia 1:	Implementar esquemas de anticorrupción en la administración pública municipal.	
Línea de acción 1.1:	Actualizar Bando de Policía y Gobierno de San Andrés Dinicuiti.	

2.2. Transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico Específico.

El municipio de San Andrés Dinicuiti, tiene el sistema de elecciones por partidos políticos, sin embargo, para la transparencia de los recursos municipales se rige bajo el esquema normativo de Usos y Costumbres, y la forma en que se realiza la rendición de cuentas en el municipio es a través de las asambleas municipales. Esta práctica se lleva a cabo en la asamblea comunitaria, en donde la administración consulta a la comunidad para que apruebe el ejercicio del gasto. Así mismo este es el espacio en el que la ciudadanía cuestiona las determinaciones de la administración, en caso que la comunidad NO pruebe el ejercicio del gasto, las autoridades pueden ser acreedores a sanciones y multas que se fijan en la misma asamblea. Todo esto independientemente del cumplimiento que debe realizar el H. Ayuntamiento ante las instancias de Gobierno Estatal y Federal, al grado que en años pasados se han encarcelado y multado a exautoridades municipales, que sus informes no satisficieron las inquietudes de la Asamblea.

En la mesa temática de seguridad pública, el 90% de la población demanda saber cómo es la distribución del recurso y como es la ejecución del gasto municipal, ya que existen inconformidades históricas de que no son informados en que rubros se derogan los gastos y que porcentajes de estos son asignados por localidad, así como los diversos aspectos normativos por lo cual se rigen la priorización de obras en el municipio y solicitaron que se establezca un órgano interno de control que promueva, evalúe y fortalezca el buen funcionamiento del gobierno municipal.

Problema Identificado.

El 90% de la población demanda saber la distribución del recurso y la ejecución del gasto municipal, así como los diversos aspectos normativos por lo cual se rigen la priorización de obras en el municipio.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Contar con una cultura de rendición de cuentas para transparentar el manejo de los recursos públicos.	ODS 17
Estrategia 1:	Fomentar la rendición de cuentas a través de los órganos de gobierno y autoridades auxiliares.	
Línea de acción 1.1:	Establecer un órgano interno de control que promueva el buen funcionamiento del gobierno municipal.	

2.3. Gobierno austero.

Diagnóstico Específico.

El monto de los recursos asignados al Municipio de los ramos 28 y 33 (fondo III y IV) para el ejercicio 2022, de acuerdo al portal SISPLADE, ascienden a: \$7'483,398.96 (siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos noventa y ocho pesos 96/100 M.N.), de los cuales la distribución y aplicación de los recursos del fondo 3 del ramo 33, son aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, las propuestas de inversión son analizadas en sesión de cabildo, y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población. En su gran mayoría recae en construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que son supervisados y auditados por la comisión de hacienda.

Para el correcto manejo de los recursos públicos municipales existe un esquema contable definido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO) y la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), mismos que establecieron los catálogos y lineamientos a cumplir para tener un correcto desempeño de las Finanzas Públicas Municipales, esta administración tiene la encomienda de cumplir con lo establecido por estas instancias.

Conforme lo expuesto anteriormente, el Municipio de San Andrés Dinicuiti, dispone de recursos limitados para atender una serie de necesidades y problemáticas ilimitadas, aunado a ello, las administraciones anteriores no han reportado la recaudación de ingresos propios.

En las mesas temáticas de participación ciudadana, los pobladores manifestaron que la administración municipal debe ser austera y para lograrlo los funcionarios deben manejar de la mejor manera los recursos públicos municipales.

Problema Identificado.

Insuficiente presupuesto por falta de recaudación de recursos propios en San Andrés Dinicuiti.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Contar con instituciones municipales austeras que administren los recursos públicos de forma eficiente.	ODS 17
Estrategia 1:	Fortalecer la recaudación de recursos propios por servicios prestados en el municipio.	
Línea de acción 1.1:	Integrar una comisión de recaudación de ingresos propios con base en el Bando de Policía y Gobierno, y la Ley de Ingresos correspondiente.	

2.4. Trámites y servicios.

Diagnóstico Específico.

El municipio de San Andrés Dinicuiti, tiene el sistema de elecciones por partidos políticos, sin embargo, para la definición de los trámites y servicios municipales se rige bajo el esquema normativo de Usos y Costumbres, mismo que ha sido plasmado oficialmente en el “Bando de Policía y Gobierno de San Andrés Dinicuiti” y publicado en la Gaceta Municipal de San Andrés Dinicuiti, y se puede consultar acudiendo en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Dinicuiti.

En dicho bando en sus Artículos N° 5, 6, 7 y 8 describe las responsabilidades del H. Ayuntamiento Municipal en la que los ciudadanos tengan acceso a los servicios públicos municipales como seguridad, alumbrado público, recolecta de basura, distribución de agua potable, acceso a servicios de salud, etc... y la ciudadanía puedan realizar los trámites básicos en la cabecera municipal como actas de nacimiento o defunción, cartilla militar, solicitar servicios públicos, entre otros; el enlace de estos servicios y trámites municipales es la secretaría municipal, además apoya a los ciudadanos en los trámites de apoyos gubernamentales federales como “adultos mayores” y otros, y trámites estatales.

El proceso de urbanización de los núcleos poblacionales, debido a que sus localidades están en desarrollo, hace que demanden mayores servicios básicos (alumbrado, agua potable, drenaje, pavimentación, recolección de residuos sólidos, seguridad apoyos al campo, servicios de salud, comunicación, etc.) hace que las necesidades de inversión, sean una constante y que no se tenga la capacidad para afrontar dichos compromisos conforme la demanda ciudadana.

Problema Identificado.

Insuficiente capacidad para dotar de servicios básicos (alumbrado, agua potable, drenaje, pavimentación, recolección de residuos sólidos, seguridad apoyos al campo, servicios de salud, comunicación, etc.) conforme la demanda ciudadana.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Promover sinergias institucionales que permitan atender las necesidades básicas del municipio, para mejorar la calidad de los mismos.	ODS 17
Estrategia 1:	Gestionar proyectos de las necesidades básicas ciudadanas.	
Línea de acción 1.1:	Diagnosticar las necesidades básicas ciudadanas, categorizarlas, registrarlas y evidenciarlas documentalmente.	
Línea de acción 1.2:	Gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades básicas, ante las instancias correspondientes dentro del ayuntamiento y/o instancias externas (federal, estatal, iniciativa privada o asociación civil).	

Matriz de planeación municipal (MPM).

Tema: Combate a la corrupción en el servicio público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	Esquema de combate a la corrupción no está oficialmente establecido	Contar con una cultura de la legalidad en el manejo de recursos públicos para evitar actos de corrupción	Implementar en la administración pública municipal esquemas de anticorrupción	Actualizar Bando de Policía y Gobierno de San Andrés Dinicuiti	Bando de Policía y Gobierno de San Andrés Dinicuiti	17.68817791	-97.72707642	Ayuntamiento Población	2024	n/a	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 Documento	2308	Porcentaje de Avance de documento (documentos realizados/documentos programados)*100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA**

3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.

3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana.

Diagnóstico Específico.

En el municipio de San Andrés Dinicuiti la impartición y procuración de justicia es responsabilidad del presidente municipal, quien a su vez la delega al Síndico municipal quien se encarga de salvaguardar el estado de derecho con apego a la legalidad y con respeto total de los derechos humanos.

Actividades que se realizan con apoyo de los policías municipales, coordinándose además con el Agente del Ministerio Público Federal del Distrito de Huajuapán de León. Del mismo modo el alcalde municipal es el encargado de hacer justicia en asuntos penales dentro de la comunidad, coordinándose con el Juez de Primera Instancia del Huajuapán de León.

Entre los delitos que más se cometen en el municipio están: violencia de género, alteración del orden público en donde la autoridad correspondiente juega un papel conciliatorio y de aplicación de la ley con base en el bando de policía y buen gobierno que es de conocimiento público.

Para brindar seguridad en el municipio se ha establecido el Bando de Policía y Buen Gobierno, que para ejecutarlo el H. Ayuntamiento cuenta con 10 elementos como parte del cuerpo de seguridad o policía municipal: 2 mujeres y 8 hombres. Esta corporación de policías cuenta con un instructor el cual brinda capacitaciones constantes sobre las diversas medidas de seguridad.

Las normas escritas que están establecidas son de observancia para los ciudadanos originarios, vecinos y visitantes del municipio de San Andrés Dinicuiti. Sus atribuciones se refieren a la integración del territorio municipal, los derechos y obligaciones, los servicios públicos municipales, actos prohibidos, equilibrio ecológico, la protección al ambiente, mediación comunitaria, de las sanciones, recursos administrativos y procedimientos contenciosos.



Figura 20.- Patrulla municipal San Andrés Dinicuiti.

En el año 2018, en San Andrés Dinicuiti existió un conflicto político y agrario con la agencia municipal de Santa María Tutla y el Núcleo Agrario de Reforma; ya que esta última decidió iniciar el proceso para convertirse en núcleo Agrario, dictamen que fue aprobado por los legisladores locales de la 63 y 64 legislatura; sin embargo, pobladores de Santa María Tutla afirman que Reforma no cumplía con los requisitos para pasar de ranchería a denominación de núcleo agrario. La situación posteriormente escaló a un conflicto agrario. Los pobladores empezaron a realizar actividades que únicamente corresponden al Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Tutla, territorio en el que está asentada la localidad de Reforma. Actualmente todos los conflictos han sido resueltos.

En la mesa temática de seguridad pública, los habitantes del municipio manifestaron su preocupación por el incremento en la inseguridad dentro del territorio municipal y en las poblaciones aledañas, ya que han sabido que hay incremento de robos, secuestros y hasta extorsiones, por lo que solicitan a las autoridades prevenirse, que mejoren su capacidad de atención a cualquier situación en la que se afecte la integridad y el patrimonio de los pobladores.

Problema Identificado.

Insuficiente equipamiento de la corporación policiaca para la prevención del delito y atención ante situaciones que puedan afectar la integridad y el patrimonio de los pobladores.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Mejorar la capacidad de la corporación policiaca para la prevención del delito y atención ante situaciones que puedan afectar la integridad y el patrimonio de los pobladores.	ODS 16
Estrategia 1:	Fortalecer el equipamiento del cuerpo policiaco municipal.	
Línea de acción 1.1:	Equipamiento de la corporación policiaca municipal.	

3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos.

Diagnóstico Específico.

En el municipio de San Andrés Dinicuiti se concentran el mayor número de habitantes en las localidades cercanas a la cabecera municipal de San Andrés Dinicuiti, Antonio de León y Barrio San José; esto ocasiona que existan malentendidos en la forma de cómo se ejercen las acciones y el presupuesto municipal, así como las estrategias de desarrollo municipal o que la presencia de autoridades municipales no es continua debido a que los pobladores buscan un mayor acercamiento de los concejales con su población, aun cuando existen autoridades auxiliares en cada localidad y están de forma permanente en estas localidades.

Los periodos de gobierno en el municipio de San Andrés Dinicuiti, son de 3 años, tiempo en el cual se limita la continuidad de los proyectos y generalmente cambian por completo las prioridades de los gobiernos anteriores o no existen planes a largo plazo, convirtiendo el ejercicio de gobierno en un constante prueba y error, esto va de la mano con las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, por lo que se carece de un servicio profesional de carrera. Aunado a lo anterior, en las agencias municipales las autoridades se escogen por elección popular y permanecen en función un año, cada Agencia Municipal representa al Ayuntamiento y los agentes municipales velan por los intereses de sus pobladores, sin que exista algún mecanismo que permita integrarlos en la definición de las políticas públicas municipales.

En la mesa temática de seguridad pública, los pobladores manifestaron que cada que ingresan nuevos agentes municipales desconocen sus funciones y facultades, por lo que solicitaron que los agentes municipales se capaciten en sus funciones y capacidades.

Problema Identificado.

Limitada gobernabilidad del ayuntamiento en las agencias municipales.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Mejorar la representación del ayuntamiento en las Agencias Municipales.	ODS 16
Estrategia 1:	Establecer una estrecha relación de coordinación y comunicación con los Agentes Municipales.	
Línea de acción 1.1:	Capacitar en las funciones y facultades de los Agentes municipales.	

3.3. Gestión integral de desastres y protección civil.

Diagnóstico Específico.

Es importante conocer la ubicación geográfica en la cual se encuentra el municipio para identificar los fenómenos hidrometeorológicos, químicos tecnológicos y fenómenos geológicos que aquejas al municipio para implementar políticas municipales desde el territorio de gestión integral de desastres y proteger la integridad de toda la población que está en nuestro municipio.

Conforme la página del SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar en su apartado de “Peligros” del Municipio de, que se puede consultar en la liga siguiente:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=89>.

Los Fenómenos Hidrometeorológicos que tienen un nivel muy alto de peligro por tormentas eléctricas, esto fenómenos como tormentas eléctricas, ondas cálidas y sequias, que pueden afectar gravemente la seguridad física y el patrimonio de los ciudadanos, sus familias y a la infraestructura municipal, así como la operación de los negocios y la prestación de los servicios públicos.

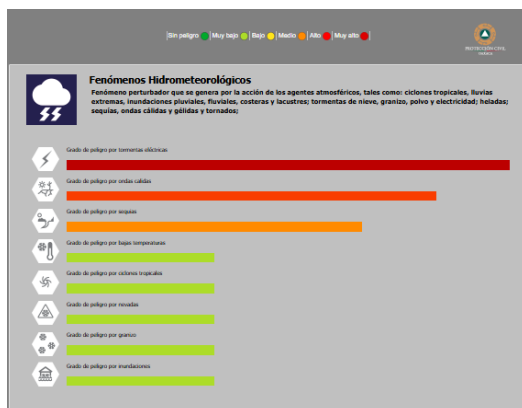


Figura 21.- Fenómenos Hidrometeorológicos de San Andrés Dinicuiti. SISPLADE

Así como los fenómenos Geológicos el grado de peligro más alto que nos muestra el SISPLADE, es la susceptibilidad a deslizamiento de laderas se considera como grado de peligro muy alto y en un grado alto peligro por sismo, lo anterior porque el municipio se ubica inmerso en la Sierra Madre del Sur, correspondiente a la Mixteca Alta del estado.

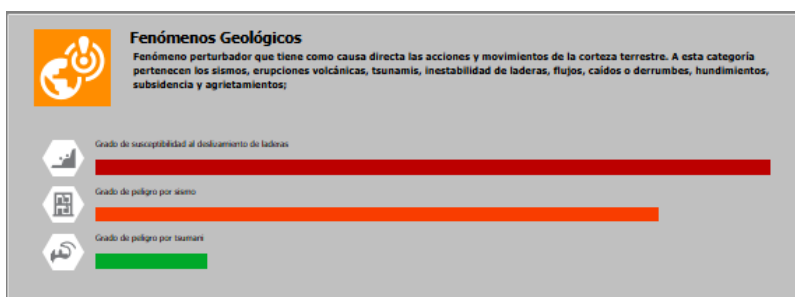


Figura 22.- Fenómenos Geológicos de San Andrés Dinicuiti. SISPLADE

En la mesa temática de seguridad pública, los pobladores manifestaron que lamentablemente no se cuenta con alguna estrategia o plan para la prevención, mitigación, auxilio, y recuperación, ante la presencia de un fenómeno perturbador de origen natural o humano, por lo que solicitaron que se integren los comités municipales de protección civil.

Problema Identificado.

El H. Ayuntamiento no cuenta con bases para la prevención, mitigación, auxilio, y recuperación, ante la presencia de un fenómeno perturbador de origen natural o humano; por el incumplimiento a La Ley De Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Incrementar la seguridad e integridad de los habitantes del Municipio de San Andrés Dinicuiti.	ODS 13
Estrategia 1:	Cumplir con lo establecido en la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.	
Línea de acción 1.1:	Integrar los Comités Municipales de Protección Civil.	

Matriz de planeación municipal (MPM).

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	INSEGURIDAD DENTRO DE LA POBLACION, ROBOS, SECUESTROS Y EXTORCIONES.	Mejorar la capacidad de la corporación municipal para la prevención del delito y atención ante situaciones que puedan afectar la integridad y el patrimonio de los pobladores.	Fortalecer el equipamiento del cuerpo policiaco municipal	Equipamiento de la corporación policiaca municipal	COMPRA DE UNA PATRULLA PARA SAN ANDRES DINICUITI	17.68817791	-97.72707642	Ayuntamiento Población Seguridad	2024	1000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PIEZA	2308	Porcentaje de Avance (piezas adquiridas/piezas programadas)*100

4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.

4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

Diagnóstico Específico.

Las autoridades municipales y los representantes de los pobladores manifiestan que la principal fuente de ingresos de los habitantes de San Andrés Dinicuiti proviene de las personas que trabajan fuera del municipio principalmente en Huajuapán de León, otros Estados de la República y Estados Unidos. De acuerdo con los datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas DENUE (2020), en el municipio existen las siguientes divisiones ocupacionales en base a las actividades económicas.

Sector secundario.

En el sector secundario hay 113 unidades económicas de transformación de materia prima en el municipio, sin embargo la mayor parte se concentra en la confección de sombreros y bolsas de palma, actividad que es realizada principalmente por adultos mayores y mujeres en el seno de sus hogares; esta actividad la realizan en sus tiempos libres y el ingreso obtenido de esta actividad es muy limitado que va de \$10 a \$12 pesos por sombrero, tejen únicamente para sobrevivir; la palma que es la materia prima para la elaboración de estos productos la compran en el municipio vecino.

Sector terciario de servicios y comercio.



Figura 23.- Sector Terciario en San Andrés Dinicuiti.

De acuerdo con los datos presentados en la gráfica, el sector terciario de servicios y comercio es el que aporta el mayor porcentaje a la generación de ingresos a pesar de ser el que reporta menos población ocupada.

Este es el sector que más aporta a la producción, es necesario formar unidades económicas que generen valor para la comunidad y coadyuven al desarrollo social y económico, y disminuir la migración.

En la mesa temática de desarrollo económico, los pobladores manifestaron que el municipio no ha fomentado la generación de empleos o autoempleos, también hay muchas personas que se dedican a las artesanías, pero no han sido apoyadas, y solicitaron a las autoridades que den capacitaciones a las personas en artesanías y diferentes oficios para que puedan conseguir empleos o autoemplearse.

Problema Identificado.

Condiciones desfavorables del sector secundario en la economía de San Andrés Dinicuiti.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Potencializar el sector secundario del municipio para promover el poder adquisitivo de los habitantes.	ODS 9
Estrategia 1:	Potenciar la elaboración de las artesanías del municipio	
Línea de acción 1.1:	Capacitar a la población en mejorar las artesanías	

4.2. Empleo.

Diagnóstico Específico.

Los datos del último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en el municipio hay un total de 1862 personas de 12 años y más; la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio corresponde al 42.74%, 796 personas en términos absolutos, el 55.96% es Población no Económicamente Activa, es de 1,042 personas.

De la PEA de San Andrés Dinicuiti, el 82.66% corresponde a PEA ocupada, es decir 658 personas, mientras que el 17.33% a la PEA desocupada, 138 personas. De la PEA total, 603 son hombres y 193 son mujeres, en contraste con la población no económicamente activa 756 son mujeres mientras que los hombres solo 286 son hombres como se aprecia en la figura, en la que se muestran estos datos de manera porcentual.

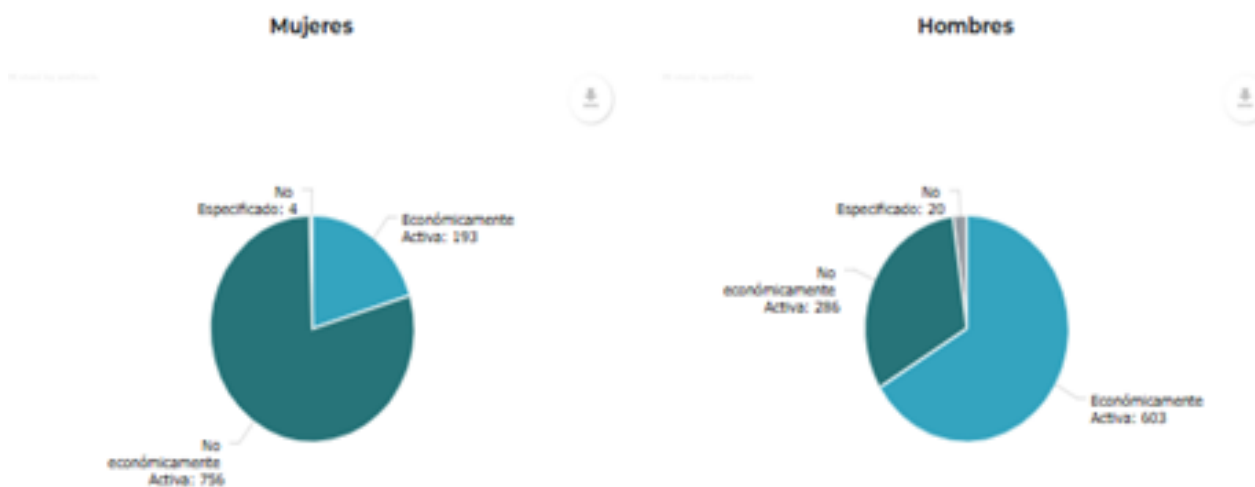


Figura 24.- Población Económicamente Activa (PEA) y No Activa, por Género

Cabe mencionar que son 471 hombres en la PEA ocupada y 132 en la PEA desocupada; mientras que, 187 mujeres forman la PEA ocupada y 6 mujeres en la PEA desocupada. Esto nos muestra la desigualdad que existe entre las mujeres y hombres, mientras el mayor número de población económicamente activa está ocupada son hombres.

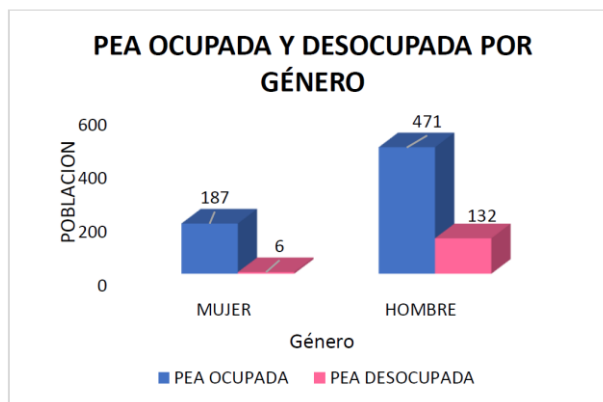


Figura 25.- PEA Ocupada y Desocupada por Género.

Población ocupada por sector económico.

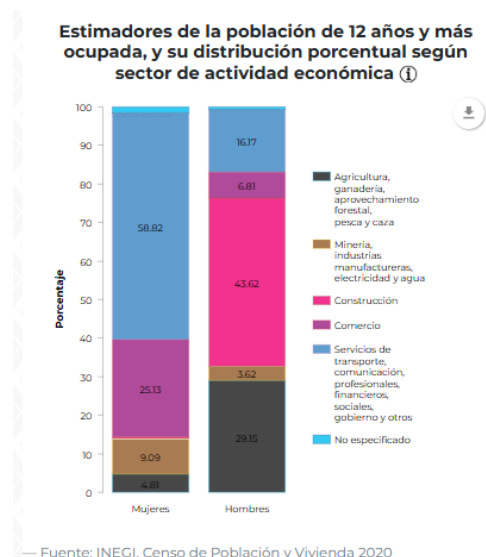


Figura 26.- PEA ocupada por Sector Económico.

El porcentaje de población ocupada por género se distribuye en los diferentes sectores de actividad económica. Con estos datos podemos observar claramente los sectores en los que hay mayor participación. Como se puede apreciar, la participación de los hombres de la comunidad predomina en el sector secundario (la construcción) con un 43.62% y el segundo lugar con un 29.15% es la sector primario; mientras que la participación de las mujeres tiene mayor presencia en los servicios representando el 58.82% y en segundo lugar con 25.13% el comercio pero es casi nula en el sector primario; también podemos ver que la participación de los varones es muy baja en el comercio es contraste con las actividades de las mujeres.

Al igual que en el tema anterior, las autoridades municipales y los representantes de los pobladores manifiestan que la principal fuente de ingresos de los habitantes de San Andrés Dinicuiti proviene de las personas que trabajan fuera del municipio, los datos recaudados en el CENSO 2020, refleja la ocupación de los habitantes que trabajan principalmente en Huajuapán de León y otros municipios aledaños de San Andrés Dinicuiti.

En el caso del municipio de San Andrés Dinicuiti solo un sector muy reducido emplea y se emplea con terceros, es el caso de los periodos de siembra y cosecha donde ocasionalmente se contratan peones para las actividades propias de la agricultura de temporal y el sector de la construcción que de igual forma contrata personal en forma eventual.

Si bien existe programas federales que ha impulsado el gobierno federal como “jóvenes construyendo el futuro” para apoyar a los jóvenes no ha sido suficiente.

En los últimos años San Andrés Dinicuiti se ha caracterizado, por la insuficiente generación de empleos, situación que ha orillado a los pobladores a migrar a otras ciudades del estado o del país o fuera del país.

En la mesa temática de desarrollo económico, los pobladores manifestaron que el municipio no existen sectores solidos que impulsen la generación de empleos o autoempleos, y solicitaron a las autoridades que fomenten ferias donde los jóvenes puedan conocer las vacantes de empleos dentro del municipio.

Problema Identificado.

No existe empleos suficientes en el municipio.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Impulsar el empleo en el municipio para mejorar la calidad de vida de los pobladores.	ODS 8
Estrategia 1:	Vincular la oferta de empleo a la población económicamente activa.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar antes instancias correspondientes ferias del empleo en el Municipio.	

4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Diagnóstico Específico.

La agricultura que se practica en San Andrés Dinicuiti, es de forma tradicional, de muy baja mecanización la mayor parte utiliza la tracción animal para realizar las labores de cultivo lo que hace que sean sistemas de productividad muy baja que por sí sola no es factible económicamente.

Se usa principalmente la mano de obra familiar durante todas las etapas del cultivo desde inicia con la preparación del terreno, hasta la cosecha. Desde hace cientos de años la actividad agrícola específicamente la producción de milpa (maíz, frijol y la calabaza) ha sido una de las principales actividades de sustento para las familias del municipio, sin embargo, dada las condiciones climáticas adversas y el deterioro de los recursos naturales esta actividad decrece cada año. La superficie sembrada en el municipio es de 1,166 has, de las cuales 135 son de riego y el resto son de temporal, se destina principalmente para el autoconsumo.

En menor superficie existen productores de diversas hortalizas (calabaza, col, cilantro, rábano, ejote, etc.) estos productos son vendidos en el municipio de Tamazulapam del Progreso, cultivos destinados a la generación de ingresos.

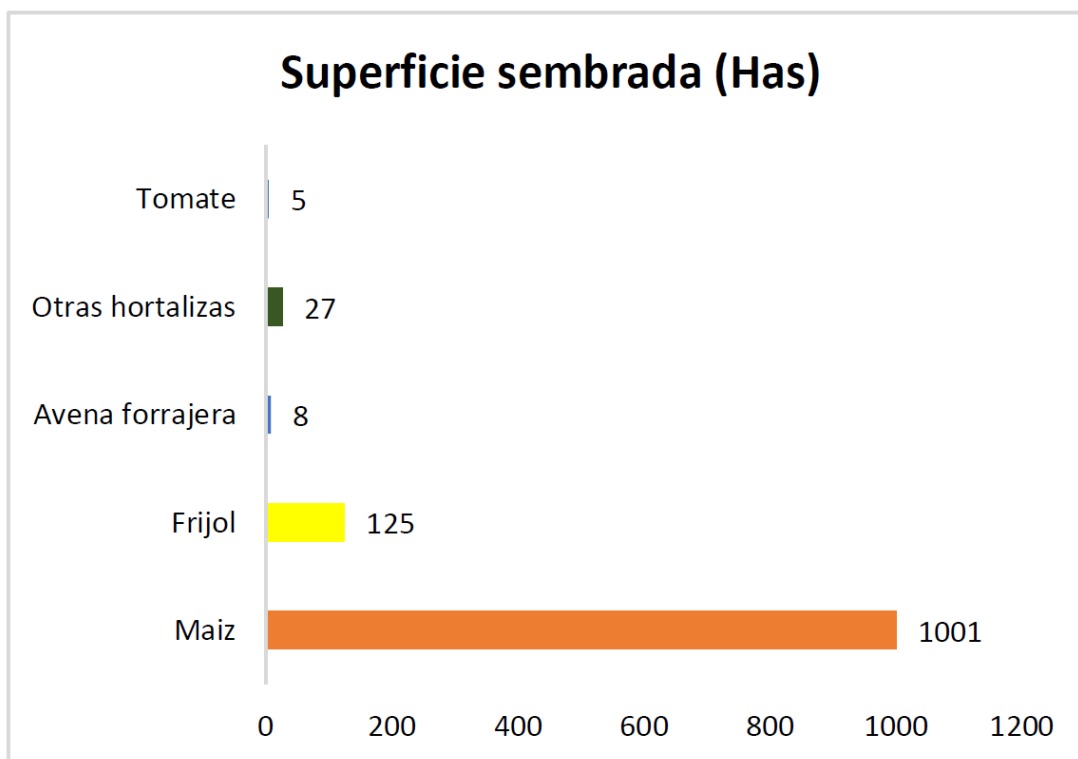


Figura 27.- Distribución por hectárea de los principales cultivos en el municipio de San Andrés Dinicuiti.

Los rendimientos de maíz en el municipio son muy bajos, el promedio es de 0.5 a 0.75 ton/hectárea, producción que no logra abastecer la demanda familiar a lo largo del año.

Otro rubro de producción son las especies frutales como: aguacates, limones, ciruelos, mangos, naranja, guayaba se localizan en sus patios o alrededor de las parcelas y en algunas otras especies xerofitas de bajo requerimiento de agua como los Pitayos, las Xiotillas, xoconoxtles y nopales; especies que pueden sobrevivir en las épocas prolongadas de sequía que se presentan en el territorio, también genera ingreso por la venta de esta preciada fruta que contribuyen a la economía familiar.

Otra actividad del sector primario que se desarrolla en el municipio es la ganadería que está estrechamente ligada a la producción agrícola y a las necesidades del núcleo familiar que es imprescindible proveer de alimentos a la familia.



Figura 28.- Xiotillas.

Este tipo de ganadería de traspatio o de subsistencia está conformada por algunas de estas especies: aves, cerdos, bovinos, animales de carga y cabras. Se desarrolla bajo un sistema extensivo, lo cual permite al campesino no invertir en alimentos, suplementos, vacunas y otros insumos; simplemente se dedica a pastorear, donde su principal aporte es la mano de obra. Estas especies que se caracterizan por ser razas criollas. Su comercialización se realiza por venta en trozo o de manera individual en pie, el costo de un caprino depende del tamaño del animal y del apuro varía desde los \$1500-\$2500, el precio de los bovinos también depende de la condición física y el precio oscila entre los \$ 5,000 a \$ 10,000 son para sufragar gastos imprevistos.

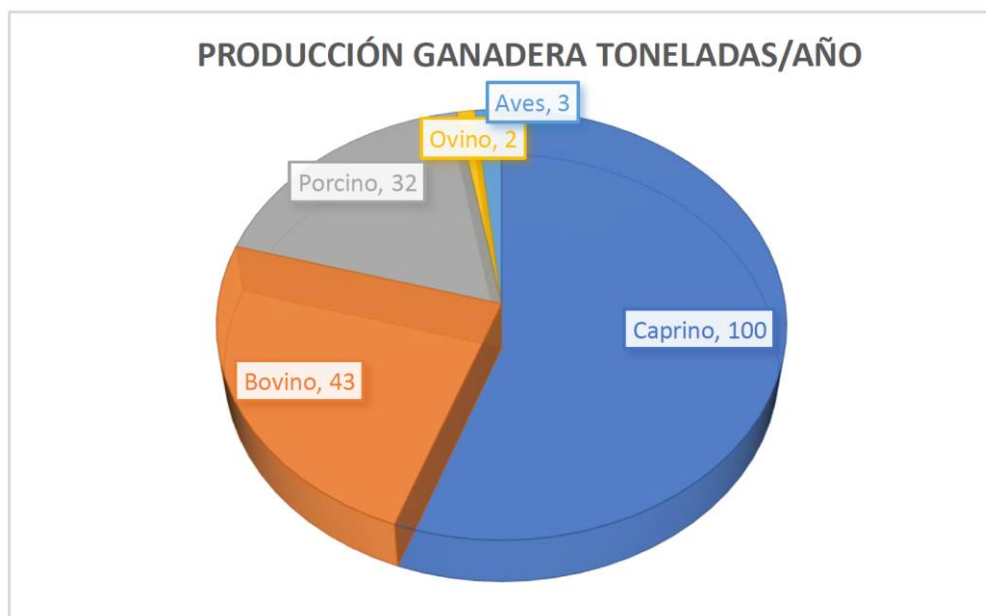


Figura 29.- Producción de especies pecuarias al año en el municipio de San Andrés Dinicuiti.

El sector económico primario se restringe principalmente por la escasa cantidad de agua disponible en los sistemas de producción y a la falta de tecnología que limita la productividad del campo. A pesar que la actividad agrícola y pecuaria es la segunda actividad más importante del municipio, su grado tecnológico es bajo lo que imposibilita incrementar la producción y solo se realiza para el autoconsumo de las familias lo cual a través del tiempo ha llegado a ser insuficiente y no logra cubrir la demanda en el consumo de estos alimentos a lo largo del año; por lo que en algunas temporadas tienen que adquirir maíz o frijol en la tienda comunitaria o fuera del municipio. Los pobladores identifican la producción de frutales como fuente de ingresos, sin embargo, consideran que la producción de estos se ve mermada por la insuficiencia de agua para riego y el desconocimiento técnico en el manejo de estas especies.

La actividad pecuaria también ha sido afectada por la migración de personas; los ciudadanos que se dedican a esta actividad no tienen un manejo adecuado del hato, generalmente realizan el libre pastoreo en los terrenos, sin un sistema de producción adecuado que mejore la calidad del ganado aunado a los problemas de baja disponibilidad de agua, los animales con los que cuentan son de razas criollas, cuyos parámetros reproductivos son bajos.

Finalmente, el cambio climático que se viene dando en todos los ecosistemas, y que cada vez propician una dura época de sequía, han hecho que las actividades como la agricultura y la ganadería se vuelven poco rentables.

En la mesa temática de Fomento Agroalimenticio – Campo, los pobladores manifestaron que no se tiene un control del ganado bovino y caprino que se produce y solicitaron que se implemente una estrategia para controlar la producción de ganado bovino y caprino en los terrenos del municipio.

Problema Identificado.

Actualmente en el municipio no hay estrategias sostenibles que apuesten a mejorar la productividad del sector primario, propiciando bajos rendimientos y encareciendo la adquisición de los productos básicos.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Impulsar la productividad del sector primario para elevar los rendimientos y acceder a productos básicos a precios justos.	ODS 9
Estrategia 1:	Fortalecer las actividades agropecuarias con innovación en la infraestructura.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar y financiar proyectos del sector agropecuario.	
Línea de acción 1.2:	Control de ganado bovino y caprino en los terrenos del municipio.	

4.4. Turismo.

Diagnóstico Específico.

San Andrés Dinicuiti, el cerro de la Santa Cruz es el atractivo visual, cuenta con paisajes de naturaleza, en el cual se realizan caminata a pie o en bicicleta; existen pozas de agua limpia con formas de albercas naturales.

Otro aspecto relevante son las actividades culturales y religiosas que son un excelente atractivo turístico que permitiría potenciar el turismo en el municipio.



Figura 30.- Atractivos de San Andrés Dinicuiti.

En la Agencia Municipal de Santiago del Río pasa el Río Salado que proviene de Tamazulapam, también se encuentra la Antigua Planta Hidroeléctrica de Don Fidel Peral, misma que hace años generó muchos empleos a Dinicuiti y actualmente quienes trabajaron en ella ya fallecieron y ahora es una edificación en ruinas pero tiene un misterio que la hace atractiva para visitar y recorrer.



Figura 31.- Río Salado y Antigua Hidroeléctrica de San Andrés Dinicuiti.

Lamentablemente no se han hecho proyectos en el sector turístico, especial ecoturismo desaprovechando los paisajes, flora y fauna que se tiene, el cual que podrían generar empleos dentro del municipio e incrementar los ingresos económicos de los habitantes del municipio.

En la mesa temática de Desarrollo Económico, los pobladores manifestaron que el municipio tiene varios sitios que pueden ser visitados por turistas y detonar la economía local, por lo que solicitaron que se difundan las actividades culturales y los sitios con potencial turístico.

Problema Identificado.

Desaprovechamiento del potencial ecoturístico del Municipio de San Andrés Dinicuiti.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Desarrollar la actividad ecoturística para incrementar el desarrollo económico en el Municipio de San Andrés Dinicuiti.	ODS 8
Estrategia 1:	Fomentar las actividades de ecoturismo en San Andrés Dinicuiti.	
Línea de acción 1.1:	Difundir las zonas ecológicas más importantes del municipio.	

Matriz de planeación municipal (MPM).

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dincuti	EN SAN ANDRÉS DINCUTI SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL CONTROL ADECUADO LA REPRODUCCION DE BOVINOS Y CAPRINOS, QUE ELLOS DESCONTROLOAN	Impulsar la productividad del sector primario para elevar los rendimientos y acceder a productos básicos a precios justos	Fortalecer las actividades agropecuarias con innovación en la infraestructura	Control de ganado bovino y caprino en los terrenos del municipio	CONTROL DE GANADO BOVINOS Y CAPRINO EN LOS TERRENOS DEL MUNICIPIO.	17.68817791	-97.72707642	Avuntamiento Población	2022 2023 2024	N/A	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12 TEQUIOS	2308	Porcentaje de Avance (tequios realizados/tequios programados)*100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA**

5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.

5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Diagnóstico Específico.

El ser un municipio en crecimiento, demanda una mayor infraestructura pública para el bienestar de los pobladores, como la ampliación de servicios básicos y vías de comunicación, la orografía de nuestro municipio es muy diversa y para poder pavimentar calles y/o caminos primero se debe confirmar que el suelo está en condiciones de soportar la carga vehicular, haciendo necesario primero la construcción de muros de contención.

Se carece de alumbrado público en el 40% de las calles del municipio, dificultando el acceso del mismo por la lejanía y las condiciones del territorio.

San Andrés Dinicuiti es un municipio con dispersión de las localidades y las vías de comunicaciones que no enlazan entre sí; hace que se dificulte el acceso, aunado a que la forma de la microcuenca provoca que las corrientes pluviales converjan hacia la parte baja arrastrando, dificultan el encontrar un sitio común para la disposición de los residuos sólidos.



Figura 32.- Red eléctrica y alumbrado.

Se carece de un programa integral de manejo de los residuos sólidos, que involucre a todas las localidades y se destine un sitio para la disposición final de la basura como lo establece la norma oficial mexicana. El 60% de las personas queman la basura y otras en gran parte la depositan en terrenos y barrancas a lo largo del municipio. La actividad de quema de basura es un riesgo latente para la propagación de incendios y además de la contaminación de suelos y aguas. El 75% de las familias realiza la separación de los residuos sólidos, principalmente sacan lo que se puede comercializar en lo local.

No existe identificado un sitio idóneo donde les permita realizar el manejo de los residuos sólidos y con ello mitigar la contaminación por este rubro; aunado a la falta de la concientización sobre los problemas que provoca en la salud de la población y el daño ambiental que provoca al entorno ecológico. No se cuenta con una flota vehicular adecuada para realizar la recolección continua de los residuos sólidos y que además permita instaurar rutas permanentes.

En la priorización de obras 2022 los habitantes de la localidad San Antonio de León, informaron que las viviendas en las calles de reforma y la cruz, de la misma localidad, carecían del servicio de energía eléctrica, por lo que solicitaron la ampliación de la Red de Energía Eléctrica de la Calle Reforma Y Calle la Cruz. En la misma priorización de obras 2022 los habitantes de la localidad Santiago del Río manifestaron que la calle Porfirio Díaz tenía el riesgo de colapsar en la lateral, y a fin de evitar una tragedia, solicitaron la construcción de muro de contención en la calle Porfirio Díaz.

En las mesas de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los habitantes de la localidad San Andrés Dinicuiti, informaron que perciben inseguridad en las calles y para evitar accidentes peatonales por la poca visibilidad en horario nocturno solicitan la ampliación de alumbrado público.

Igualmente, en las mesas de participación ciudadana los habitantes de la localidad Reforma los pobladores reportan que la calle Chapultepec es muy angosta para poder circular en ella, por lo que solicitaron la construcción de muro de contención en la calle Niños Héroes.

Problema Identificado.

Insuficiente infraestructura pública de calles, alumbrado y manejo de los residuos sólidos en el Municipio.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Dotar de servicios municipales de calidad para el bienestar de la población.	ODS 11
Estrategia 1:	Mejorar la infraestructura pública municipal.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público.	
Línea de acción 1.2:	Construcción de muros de contención.	
Línea de acción 1.3:	Elaborar un Plan de manejo de los residuos sólidos.	

5.2. Caminos y carreteras.

Diagnóstico Específico.

Respecto a la urbanización a nivel municipio se aprecia que aún no se cuenta con accesos pavimentados de las agencias a la cabecera municipal, las vialidades de los poblados aun sin pavimentar, especialmente en las localidades que conforman el municipio y que están más alejadas de este tal es el caso de Santiago del Rio, Santa María Tutla y Reforma. Se tiene un 50% de calles pavimentadas.

El estado físico de la infraestructura carretera principal que comunica al municipio con las agencias municipales es deficiente, el camino de la cabecera municipal a la agencia de Santiago del rio es terracería.



Figura 33.- Calles y Caminos de tierra.

La carretera estatal pavimentada que comunica al municipio con la ciudad de Huajuapán de León, se encuentra en medianas condiciones, debido a la falta de mantenimiento de la dependencia encargada del mismo (SCT). Los caminos de acceso, cosecheros dentro de las comunidades falta rastreo y mantenimiento.

Para el caso de las agencias municipales 70% de sus calles y caminos de acceso son de terracería, en la Cabecera municipal el porcentaje de calles pavimentadas con concreto hidráulico es del 30 %. Por lo que es necesario implementar un programa permanente de conservación de caminos y vialidades que garanticen la movilidad dentro del municipio.

Los caminos de terracería todos los años sufren desperfectos por las intensas lluvias, limitando el acceso en varios puntos estratégicos. Esto incrementa los costos de adquisición de insumos y el desplazamiento de algunos productos agropecuarios, limita la prestación de servicios y el traslado de enfermos de gravedad a la ciudad, que no pueden ser atendidos en la clínica rural.

Los participantes de los talleres de Santiago del Rio, consideran que con la construcción del tramo Santa María Tutla- Santiago del Rio, se facilitaría la comunicación y movilidad de los habitantes entre ambos lugares.

La carretera estatal que comunica al municipio y sus agencias con la cabecera distrital Huajuapán de León o para el traslado a diferentes puntos de la región, se usa el transporte oficial para las autoridades municipales, el transporte público para todos los ciudadanos, así como el servicio particular quienes lo tengan disponible.

En la comunidad existen taxis locales y foráneos, camionetas de pasaje y vehículos particulares, el costo de las tarifas es de \$25.00 pesos a la cabecera distrital y se tienen reducidos niveles de calidad del servicio, tanto en comodidad como en seguridad; es importante mencionar que el servicio de transporte público en el municipio es parte del complejo problema que enfrenta el transporte en Oaxaca derivado de los criterios de asignación o retiro de permisos hacia los concesionarios y en la falta de capacitación y asesoría

para los prestadores del servicio. Servicio que está inexistente en la agencia de Santiago del Río, por ser la más alejada y rezagada, además de que el camino de terracería también es un factor que impide el tener prestadores de este servicio.

En san Andrés Dinicuiti se cuenta con buena señal de radio y televisión, la telefonía presenta deficiencias, los teléfonos fijos también presentan problemas de recepción de señal por lo que es de suma importancia realizar acciones que mejoren estas condiciones.

En la mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de San Andrés Dinicuiti reportaron que existen varias calles que aún no cuentan con el pavimento por lo cual es complicada la circulación por medio de vehículos, por lo que solicitaron la construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles: López Mateos, 16 de septiembre, Miguel Hidalgo, 5 de febrero, Morelos, Niño Artillero y Reforma.

Igualmente, en la mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de la localidad Reforma informaron que la calle Benito Juárez en la intersección con la calle 16 de septiembre, tiene pavimentación inconclusa por lo que solicitaron la construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles 16 de septiembre y Benito Juárez. Asimismo, los pobladores de la localidad San Antonio de León informaron que no tiene pavimento de la calle Niño Perdido y solicitaron la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Niño Perdido.

En la misma mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de la localidad Santa María Tutla reportaron que no tienen pavimento las calles Chapultepec y Justo Sierra, por lo que solicitaron la construcción de pavimento hidráulico en las calles Chapultepec y Justo Sierra.

Problema Identificado.

La infraestructura vial tiene deficiencias.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades.	ODS 11
Estrategia 1:	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	

5.3. Vivienda.

Diagnóstico Específico.

En el municipio de San Andrés Dinicuiti, aún se conservan pocas viviendas de construcción antigua con materiales de la región, con pisos de tierra, muros de adobe y techo de teja tradicional, actualmente se están remodelando estas viviendas con materiales más duraderos.

Conforme datos del Censo de Población y Vivienda, del INEGI 2020, existen un total de 1005 viviendas, de las cuales 616 viviendas particulares son habitadas. El promedio de ocupantes es de 4 por vivienda y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.27, el tipo de hogar que predomina es el nuclear, ya que el 54% de la población mayor de 12 años está casada o unida.



Figura 34.- Vivienda en la comunidad.



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

Figura 33.- Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda.

En las viviendas del municipio de San Andrés Dinicuiti indican que 21 viviendas tienen piso de tierra, 1 vivienda con techo de material endeble, 7 viviendas con paredes o muros de material endeble y 51 viviendas se encuentran en condiciones de hacinamiento. Por lo que el porcentaje de viviendas por carencia de la calidad de espacios es de 15.4%. Del total de viviendas en el municipio, 10.7% cuentan con un solo cuarto, el 31.3% con 2 cuartos y el 56.9% con 3 y más cuartos. En cuanto a los servicios básicos en las viviendas, el 98% dispone de agua entubada, el 3% no dispone de este servicio; de este porcentaje, el 67.5 % dispone de tinacos como sistema de almacenamiento, el 31.5% dispone de cisterna y solo el 1% no dispone de algún sistema. El 92% cuenta con drenaje, el 7% restante carece de servicio sanitario, de este porcentaje 553 viviendas cuentan con excusado o sanitario y 35 disponen de letrina (pozo u hoyo).

Solo 2 viviendas no cuentan con el sistema de energía eléctrica. Estos son datos estadísticos que tienen un margen de error de al menos un 15%, esto se constató en las entrevistas, talleres y recorridos a las viviendas, donde se encontró que el porcentaje de carencia de servicios aumenta en un 10%.

En cuanto a la disponibilidad de estufas o chimeneas, se tiene que el 72.2% de la población utiliza como única fuente de combustible para cocinar, el carbón o la leña.

Para el año 2020 el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda correspondió al 15.4% mientras que, el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es de 75.6% de acuerdo con los datos del índice de rezago social de secretaria del BIENESTAR (2020).

Problema Identificado.

En San Andrés Dinicuiti el 15.38% de las viviendas tiene carencia por calidad y espacios.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Mejorar las condiciones de las viviendas de San Andrés Dinicuiti para una vida digna.	ODS 1
Estrategia 1:	Incrementar la calidad y espacios de las viviendas en el municipio de San Andrés Dinicuiti.	
Línea de acción 1.1:	Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes la construcción o mejoramiento de viviendas.	

5.4. Agua y saneamiento.

Diagnóstico Específico.

El territorio pertenece a la región hidrológica del Balsas (100%), a la cuenca del R. Atoyac (100%) y subcuenca del R. Mixteco (100%). Cuenta con 2 afluentes perennes como lo son los ríos Salado y Los Nopales, y un río Intermitente denominado el Asumiate y arroyos.

Con una precipitación promedio de 750 mm a 900 mm al año, lo que determina la disponibilidad del agua sea escasa y sus usos principalmente para consumo humano.

El 3.6% de las viviendas aun no cuentan con acceso a servicios del agua entubada, aunado a que el resto no dispone de agua todos los días de la semana, generalmente tienen acceso a este líquido 2 veces por semana; solo un 30% cuenta con algún dispositivo de almacenamiento mayor a los 5000 litros y el 67% cuenta con una capacidad máxima de almacenamiento entre 1100 a 2500 litros. Los servicios de disposición de aguas grises y negras son inexistentes en 21% de las viviendas lo que ocasiona se viertan a la intemperie.



Figura 35.- Servicios básicos en la vivienda.

En el Municipio para aprovechar las aguas pluviales se tiene infraestructura de pequeñas presas de mampostería, mismas que cada año acumulan azolve, reduciendo hasta en un 30% la capacidad de almacenamiento de agua, disminuyendo el objetivo de recarga de los mantos freáticos.

Actualmente en el Municipio de San Andrés Dinicuiti, por primera vez se está careciendo de la disponibilidad de agua, ya que los pozos y los ríos se están secando, siendo necesario tomar acciones para disponer del vital líquido para consumo humano.

En la mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de la localidad de San Andrés Dinicuiti reportaron que hay escasez de agua potable para la población provocando que los habitantes de la zona no tengan agua para llevar a cabo actividades domésticas, de higiene personal y sanitarias, por lo que solicitaron obras de ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle primavera, la construcción de pozo profundo de agua entubada, la rehabilitación de la galería filtrante en el paraje la monja, rehabilitación de la galería filtrante en el paraje el aguacate, rehabilitación de la red de agua entubada en el paraje la monja y la rehabilitación del sistema de agua entubada de San Andrés Dinicuiti.

Igualmente, en la misma mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de la localidad de Santa María Tutla, reportaron escasez de agua potable para la población provocando que los habitantes de la zona no tengan agua para llevar a cabo actividades domésticas, de higiene personal y sanitarias, por lo que solicitaron obras de rehabilitación del sistema de agua entubada 2da y 3ra etapa. También los pobladores de la localidad San Antonio de León informaron que en la comunidad hay escasez de agua potable provocando que la población no cuente con agua para llevar a cabo actividades domésticas, de higiene personal y sanitarias, y solicitaron la construcción de galerías filtrantes en la

barranca del tigre. Y los pobladores de la localidad de Reforma, también reportaron la falta del vital líquido para los quehaceres diarios del hogar y solicitaron la construcción de pozo profundo en el paraje la herradura.

Adicionalmente en la mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de la localidad de San Andrés Dinicuiti reportaron que el drenaje de la calle reforma está colapsado por lo que no está en funcionamiento y solicitaron la rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle reforma. Asimismo, reportaron el encharcamiento de la calle 16 de septiembre a causa de que no tiene desnivel ni salida el agua pluvial, inundación y afectación de 5 domicilios en época de lluvias, y solicitaron la construcción de drenaje pluvial en la calle 16 de septiembre.

En la mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de la localidad de Santiago del Río, informaron el encharcamiento de la calle Porfirio Díaz a causa de que no tiene desnivel ni salida el agua pluvial, inundación y afectación de domicilios en época de lluvias, y solicitaron la construcción de drenaje pluvial en la calle Porfirio Díaz. De igual forma proponen encausar el agua pluvial ya que está deteriorando el camino principal que comunica a Santiago del Río - Santa María Tutla y solicitan la construcción de red de alcantarillado.

De igual forma en la mesa de Obras e Infraestructura de participación ciudadana los pobladores de las localidades de San Andrés Dinicuiti y Santa María Tutla, informaron que ambas poblaciones no cuentan con plantas de tratamiento adecuadas para las descargas de las casas de la población, provocando la contaminación del medio ambiente y de los mantos freáticos, por lo que solicitan la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en San Andrés Dinicuiti y construcción de segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales en Santa María Tutla.

Problema Identificado.

Escasa disponibilidad de agua potable de calidad por deficiencias en la infraestructura de servicios básicos en las viviendas y falta de acciones de preservación y saneamiento.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida.	ODS 6
Estrategia 1:	Establecer acciones de acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales.	
Línea de acción 1.1:	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio.	
Línea de acción 1.2:	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario.	
Línea de acción 1.3:	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	

5.5 Infraestructura educativa.

Diagnóstico Específico.

En Infraestructura educativa San Andrés Dinicuiti cuenta con la siguiente infraestructura escolar:

- 3 escuelas de educación preescolar.
- 5 escuelas primarias.
- 2 escuelas telesecundarias.
- 1 escuela de educación media superior.
- 1 centro comunitario de aprendizaje.



Figura 36.- Collage de escuelas de San Andrés Dinicuiti.

El Instituto de Estudios de Bachillerato (IEBO), ofrece a los estudiantes un sistema general con un plan de estudios por competencia laboral, y validez para obtener Becas Oportunidades y SEP.

El IEBO plantel 109 clave: 20ETH01095, de San Andrés Dinicuiti, es la escuela más deteriorada y es la única que no ha recibido apoyos para su rehabilitación, por eso el Ayuntamiento pretende gestionar proyectos para contar con una escuela digna y tener condiciones para una educación de calidad.



Figura 37.- IEBO 108 de San Andrés Dinicuiti.

En el municipio no se cuenta con Instituciones de educación superior, debido a la baja población y demanda educativa; la oferta en educación superior más cercana es en la ciudad de Huajuapán de León en donde se encuentran: La Universidad Tecnológica de la Mixteca, La Escuela Normal Superior, Institutos de Enfermería, Belleza, Mecánica y Universidades particulares de varias especialidades.

La mayoría de las instalaciones educativas no han tenido un constante mantenimiento, provocando con ello el deterioro general, por lo que es necesario desarrollar programas de mantenimiento, además de las necesidades adicionales en la infraestructura y equipamiento.

En la mesa de Educación de participación ciudadana los pobladores de la localidad de San Andrés Dinicuiti y el comité de padres de familia de El IEBO plantel 109 clave: 20ETH01095, de San Andrés Dinicuiti, reportaron que dicho plantel no cuenta con espacio techado para realizar las actividades físicas y culturales, por lo que al realizar actividades al aire libre los alumnos y personal de la institución, están en riesgo de sufrir las inclemencias del tiempo, por lo que solicitaron la construcción de techado en áreas de impartición de educación física en El IEBO plantel 109 clave: 20ETH01095. Adicionalmente reportaron que la pintura de las aulas está muy deteriorada, provocando daño en las paredes y creación de hongos en las mismas por falta de recubrimiento y mantenimiento, por lo que solicitaron la rehabilitación de aulas en El IEBO plantel 109 clave: 20ETH01095.

Problema Identificado.

Infraestructura educativa deficiente con necesidades de mantenimiento y rehabilitación, carente en los espacios deportivos, culturales y tecnológicos.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción.

Nivel	Resumen Narrativo	Alineación directa de la Agenda 2030
Objetivo estratégico:	Incrementar las condiciones estructurales apropiadas para la educación inclusiva, equitativa y de calidad a los pobladores en el Municipio de San Andrés Dinicuiti.	ODS 4
Estrategia 1:	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio de San Andrés Dinicuiti.	
Línea de acción 1.1:	Construcción de techados en áreas de impartición física, bardas perimetrales, sanitarios, aulas y laboratorios en las escuelas del municipio de San Andrés Dinicuiti.	
Línea de acción 1.2:	Rehabilitación o remodelación o mantenimiento a sanitarios, aulas y laboratorios de las escuelas del municipio de San Andrés Dinicuiti.	

Matriz de planeación municipal (MPM).

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo
San Antonio de León	Las viviendas en las calles reforma y la cruz carecen del servicio de energía eléctrica	Dotar de servicios municipales de calidad para el bienestar de la población	Mejorar la infraestructura pública municipal	Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica de la Calle Reforma y Calle la Cruz	17.69463800	-97.73003200	Ayuntamiento Población	2022	449201.4
Santiago del Río	La calle Porfirio Díaz tiene el riesgo de colapsar en la lateral	Dotar de servicios municipales de calidad para el bienestar de la población	Mejorar la infraestructura pública municipal	Construcción de muros de contención	Construcción de muro de contención en la calle Porfirio Díaz	17.69465090	-97.66533175	Ayuntamiento Población	2022	158429.3
San Andrés Dinicuiti	INSEGURIDAD EN LAS CALLES Y ACCIDENTES PEATONALES POR LA POCA VISIBLEDAD EN HORARIO NOCTURNO.	Dotar de servicios municipales de calidad para el bienestar de la población	Mejorar la infraestructura pública municipal	Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	17.68826541	-97.72663270	Ayuntamiento Población	2024	1000000
Reforma	LA CALLE CHAPULTEPEC ES MUY ANGOSTA PARA PODER CIRCULAR EN ELLA	Dotar de servicios municipales de calidad para el bienestar de la población	Mejorar la infraestructura pública municipal	Construcción de muros de contención	Construcción de muro de contención en la calle Niños Héroes	17.72674200	-97.67519600	Ayuntamiento Población	2024	1000000

Tema: Caminos y carreteras										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE LÓPEZ MATEOS	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar la apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle López Mateos	17.68975956	-97.71874985	Ayuntamiento Población	2022	1601281
Reforma	LA CALLE BENITO JUÁREZ DE REFORMA TIENE PAVIMENTACIÓN INCONCLUSA.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre y Benito Juárez	17.72730339	-97.67842527	Ayuntamiento Población	2022	249797.7
Reforma	LA CALLE BENITO JUÁREZ DE REFORMA TIENE PAVIMENTACIÓN INCONCLUSA.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 2da ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ.	17.72730339	-97.67842527	Ayuntamiento Población	2023	348883.3
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.			Ayuntamiento Población	2023	960434.4
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	17.68986624	-97.72852488	Ayuntamiento Población	2023	387082.9
San Antonio de León	EN SAN ANTONIO DE LEÓN NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO.	17.72730339	-97.67842527	Ayuntamiento Población	2023	590000
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO.	17.68648182	-97.72612674	Ayuntamiento Población	2024	1000000

Tema: Caminos y carreteras										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI, existen calles que aún no cuentan con el pavimento por lo cual es complicada la circulación por medio de vehículos.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS	17.68896616	-97.72878675	Ayuntamiento Población	2024	1000000
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI, NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE NIÑO ARTILLERO.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑO ARTILLERO.	17.68574997	-97.72754606	Ayuntamiento Población	2024	1000000
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI, existen calles que aún no cuentan con el pavimento por lo cual es complicada la circulación por medio de vehículos.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Reforma.	17.68896616	-97.72878675	Ayuntamiento Población	2024	1000000
Santa María Tutla	EN SANTA MARÍA TUTLA, NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE CHAPULTEPEC Y Justo sierra.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE CHAPULTEPEC	17.70476897	-97.64083558	Ayuntamiento Población	2024	1000000
Santa María Tutla	EN SANTA MARÍA TUTLA, NO TIENE PAVIMENTO DE LA CALLE CHAPULTEPEC Y Justo sierra.	Mejorar la infraestructura de vías de comunicación para contar con conectividad a las comunidades	Incrementar la infraestructura de carreteras, caminos y calles	Gestionar proyecto de apertura, ampliación y pavimentación de caminos rurales y carreteras	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE JUSTO SIERRA	17.70476897	-97.64083558	Ayuntamiento Población	2024	1000000

Tema: Agua y saneamiento										
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Primavera.	17.68827400	-97.73006800	Ayuntamiento Población	2022	725320
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	17.68975956	-97.71874985	Ayuntamiento Población	2024	1000000
Santa María Tutla	EN SANTA MARÍA TUTLA HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	2da. Etapa de la red de agua entubada.	17.70254397	-97.64028035	Ayuntamiento Población	2022	200000
San Antonio de León	EN SAN ANTONIO DE LEON HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES EN LA BARRANCA DEL TIGRE	17.71543739	-97.71238205	Ayuntamiento Población	2024	1000000
Reforma	Falta de vital líquido para los quehaceres diarios del hogar	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN EL PARA EL HERRADURA	17.72364800	-97.66811100	Ayuntamiento Población	2024	1000000

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA

Tema: Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACION.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	REHABILITACIÓN DE LA GALERIA FILTRANTE EN EL PARAIE LA MONJA	17.71742402	-97.70527701	Ayuntamiento Población	2023	683431.1	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15 ML	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales rehabilitados/metros lineales programados)*100
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACION.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	REHABILITACIÓN DE LA GALERIA FILTRANTE EN EL PARAIE EL AGUACATE	17.71770548	-97.70410576	Ayuntamiento Población	2024	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	250 M3	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros cúbicos rehabilitados/metros cúbicos programados)*100
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACION.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAIE LA MONJA	17.71742402	-97.70527701	Ayuntamiento Población	2024	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1000 ML	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales rehabilitados/metros lineales programados)*100
San Andrés Dinicuiti	EN SAN ANDRÉS DINICUITI HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACION.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	rehabilitación del sistema de agua entubada de san andrés Dinicuiti	17.68975956	-97.71874985	Ayuntamiento Población	2024	1000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5000 ML	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales rehabilitados/metros lineales programados)*100
Santa María Tutla	EN SANTA MARÍA TUTLA HAY ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACION.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA 3ra ETAPA	17.70254397	-97.64028035	Ayuntamiento Población	2023	390000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1000 ML	196	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales rehabilitados/metros lineales programados)*100
San Andrés Dinicuiti	El drenaje de la calle reforma está colapsado por lo que no está en funcionamiento	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE REFORMA	17.68896616	-97.72878675	Ayuntamiento Población	2022	163717	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	41 ML	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales rehabilitados/metros lineales programados)*100
San Andrés Dinicuiti	Encharcamiento de la calle 16 de septiembre a causa de que no tiene desnivel ni salida al agua pluvial, inundación y afectación de 5 domicilios en época de lluvias.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario	construcción de drenaje pluvial en la calle 16 de septiembre	17.68926501	-97.72909322	Ayuntamiento Población	2023	785840.6	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	80 ML	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales construidos/metros lineales programados)*100
Santiago del Río	Encharcamiento de la calle porfirio diaz a causa de que no tiene desnivel ni salida al agua pluvial, inundación y afectación de domicilios en época de lluvias.	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario	construcción de drenaje pluvial en la calle porfirio diaz	17.68465090	-97.66533175	Ayuntamiento Población	2023	300000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	29 ML	95	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales construidos/metros lineales programados)*100
Santiago del Río	Se encharca el agua pluvial ya que está deteriorando el camino principal que comunica a Santiago del río - santa maría tutla	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO	17.68480002	-97.66517330	Ayuntamiento Población	2024	1000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	200 ML	95	Porcentaje de Avance de Obra (metros lineales construidos/metros lineales programados)*100
San Andrés Dinicuiti	la población no cuenta con una planta de tratamiento ADECUADA para las descargas de las casas de la población, contaminación del medio ambiente, contaminación de los mariscos frescos	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	17.68827400	-97.73006800	Ayuntamiento Población	2024	1000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1000 M2	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA

Tema: Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Tutla	la población no cuenta con una planta de tratamiento adecuada para las descargas de las casas de la población, contaminación del medio ambiente, contaminación de los ríos y manantiales	Incrementar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento del vital líquido para una mejor calidad de vida	Establecer acciones que garanticen el acceso al agua y la disposición adecuada de aguas residuales	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	17.70409300	-97.64213800	Ayuntamiento Población	2024	10000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 M2	196	Porcentaje de Avance de Obra (metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100

Tema: Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Dinicuiti	EN EL IEB0 PLANTEL 109 CLAVE 20ETH01095, DE SAN ANDRÉS DINICUITI, NO CUENTA CON ESPACIO TECHADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y CULTURALES. AL REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN ESTÁN EN RIESGO DE SUFRIR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.	Incrementar las condiciones estructurales apropiadas para la educación inclusiva, equitativa y de calidad a los pobladores en el Municipio de San Andrés Dinicuiti	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio de San Andrés Dinicuiti	Construcción de techados en áreas de impartición física, bardas perimetrales, sanitarios, aulas y laboratorios en las escuelas del municipio de San Andrés Dinicuiti	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL IEB0 PLANTEL 109 CLAVE 20ETH01095	17.68817791	-97.72707642	Ayuntamiento Población Comité de padres de Familia del IEB0	2024	10000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	216 M2	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100
San Andrés Dinicuiti	EN EL IEB0 PLANTEL 109 CLAVE 20ETH01095, DE SAN ANDRÉS DINICUITI, LA PINTURA DE LAS AULAS ESTÁ MUY DETERIORADA. DAÑO EN LAS PAREDES Y CREACION DE HONGOS EN LAS MISMAS POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y RECURRIMIENTO Y	Incrementar las condiciones estructurales apropiadas para la educación inclusiva, equitativa y de calidad a los pobladores en el Municipio de San Andrés Dinicuiti	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio de San Andrés Dinicuiti	Rehabilitación o remodelación o mantenimiento a sanitarios, aulas y laboratorios de las escuelas del municipio de San Andrés Dinicuiti	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL IEB0 PLANTEL 109 CLAVE 20ETH01095	17.68817791	-97.72707642	Ayuntamiento Población Comité de padres de Familia del IEB0	2024	10000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	216 M2	1101	Porcentaje de Avance de Obra (metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados programados)*100

VII. Ejes Transversales.

Conforme la “La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible” los Ejes Transversales permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de la Agenda 2030 a nivel municipal, las estrategias transversales que se implementan en los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022-2028 nos da la pauta en la implementación de objetivos, estrategias y líneas de acción, de los ejes transversales en cada eje estratégico.

A.- Igualdad de Género.

Diagnóstico general.

En el municipio de San Andrés Dinicuiti se han trabajado diversas acciones para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, es un camino que requiere colaboración de todos los órganos de gobierno y de la sociedad en general para poder lograr la igualdad.

Eje 1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior ¹	Superior ²	No especificado
Total	214	1,665	1	277	63	4
Mujeres	133	822	1	130	43	3
Hombres	81	843	0	147	20	1

1. Incluye estudios de Normal Básica.

2. Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y posgrado.

— Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Figura 38.- Nivel de escolaridad por género

Como se muestra en el cuadro anterior a nivel municipal en el sector educativo se tiene una desigualdad, por ejemplo, las mujeres que no cuenta con escolaridad son 133 en contraste con los hombre que son 81, así mismo en el nivel básico los hombres cuenta con este nivel mientras las mujeres en un menor número; a nivel superior es el mismo fenómeno, existe número hombre que cuentan con este nivel en contrate que los hombres.

En el tema de Educación se abordó que de la población analfabeta del municipio el 30% son hombres y el 70% son mujeres, siendo evidente la inigualdad en acceso a la educación, convirtiendo esta la situación más preocupante que se debe atender.

Eje 2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.

La participación de las mujeres en la vida política está en sus inicios en San Andrés Dinicuiti, ya que históricamente se tiene la primer Presidenta Municipal, sin embargo, en la mayoría de las familias aún existe una cultura en la que el hombre es quien toma las decisiones en todos los sentidos.

Eje 3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.

En San Andrés Dinicuiti se pretende gestionar apoyos para la Instancia Municipal de la Mujer y poder dar talleres y pláticas a los pobladores para erradicar la Violencia de género que se vive dentro de nuestro municipio, que desafortunadamente por los usos y costumbres no existe la cultura de denuncia.

Eje 4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.

De acuerdo a las características económicas de la población en el municipio, de la población económicamente activa el 603 son hombres mientras las mujeres con 192; de la población no económica activa en hombres es de 206 en contraste con las mujeres que asciende a 756

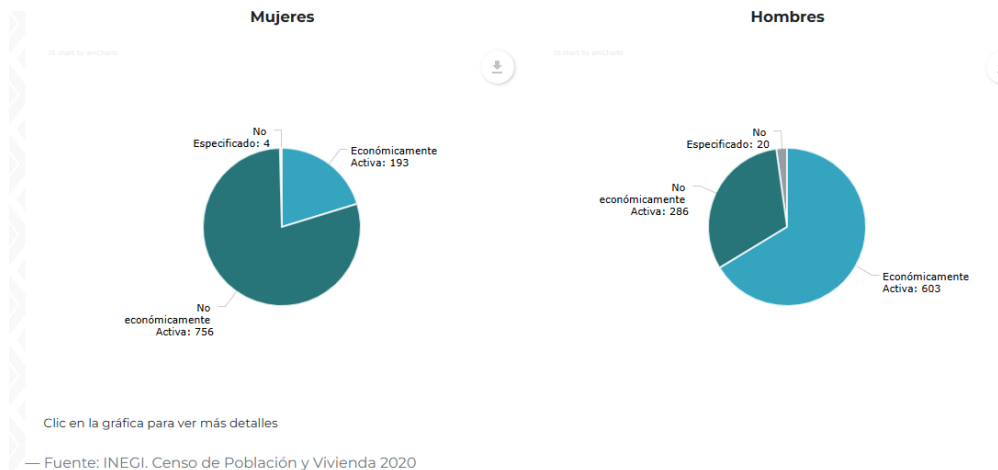


Figura 39.- Población económicamente activa y no activa por género

En el tema de Empleo resalta que de la población económicamente activa ocupada el 72% son hombres y 28% son mujeres, siendo evidente la desigualdad en acceso al empleo, convirtiendo esta la situación más preocupante que se debe atender.

Eje 5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.

La Información del Censo de Población y Vivienda 2020, indica que en el municipio de San Andrés Dinicuiti hay 616 hogares, de estos el 77.3% la persona de referencia o jefatura es el hombre y el 22.7% son hogares donde la persona de referencia o jefatura es mujer.

Problemática Identificada.

Existe desigualdad de oportunidades en la participación en la vida activa del municipio en las mujeres

Objetivo Estratégico:

Contribuir a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Municipio de San Andrés Dinicuiti.

Eje estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de acción Igualdad de Género
I.- San Andrés Dinicuiti con Bienestar.	Promover el acceso a la educación a las niñas en el municipio.	Fortalecer las capacidades institucionales de las instancias municipales en los temas del sector educativo.
II.- San Andrés Dinicuiti Honesto y Transparente.	Implementar la perspectiva de género en el H. Ayuntamiento Municipal de San Andrés Dinicuiti.	Promover la participación política en el espacio municipal
III.- San Andrés Dinicuiti con Seguridad y paz.	Prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. .	Promover los protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA

Eje estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de acción Igualdad de Género
IV.- San Andrés Dinicuiti con Crecimiento y Desarrollo.	Fomentar igualdad de oportunidad en el ámbito laboral	Fortalecer las capacidades técnicas financieras, administrativas y de comercialización de las mujeres
V.- San Andrés Dinicuiti con Infraestructura y Servicios Públicos.	Impulsar la creación de espacios públicos seguros para las mujeres Niñas	Incorporar de la perspectiva de género en las obras de infraestructura y vivienda

B.- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Diagnóstico general.

La delimitación geográfica municipal se encuentra en la provincia fisiográfica Mixteca Alta, caracterizada por la formación de zonas montañosas en la mayor parte de su territorio, va desde 1,400 hasta 2,300 msnm. En la Figura 2 se muestra un perfil de elevación del predio desde la parte más baja, una diferencia de 335 m, en una distancia de 1,050 m de distancia. La pendiente promedio del terreno es de 30.1%, lo que la hace susceptible a diversos tipos de erosión.

De acuerdo a la carta edafología publicada por INIFAP y CONABIO (1995) LEPTOSOL o LITOSOL es el tipo de suelo presente en el polígono, los cuales son los más comunes en el país (28.3% del territorio nacional), se caracterizan por ser suelos delgados, pedregosos y poco desarrollados, están asociados a sitios de compleja orografía, su potencial está limitado por la poca profundidad además que pueden contener gran cantidad de calcio lo que afecta la movilidad de nutrientes.

En este rubro el 2 % de la superficie presenta erosión ligera, el 39 % moderada, el 46 % alta y el 13 % muy alta; indicando que actualmente en más del 90 % de la región se presenta erosión en altos niveles, afectando la producción agrícola.

La Mancha urbana se extiende sobre roca sedimentaria del Paleógeno, en lomerío con cañadas y meseta de aluvión antiguo; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol, Phaeozem y Fluvisol; sobre terreno previamente ocupado por pastizal, ganándole tierras a la frontera agrícola.

Encontramos principalmente pastizales, selva baja caducifolia y hacia la parte norte bosque de encino tipos de bosques que se encuentran distribuidos en 3 núcleos agrarios registrados en el municipio y acreditados por el registro agrario nacional en una superficie alrededor de las 9500 hectáreas. En la actualidad están registrados 3 núcleos agrarios con los siguientes datos.

NUCLEO AGRARIO	SUPERFICIE	USO COMUN
San Andrés Dinicuiti	4584	4577
Santa María Tutla	2723	2311
Santiago del Rio.	2187	2112

Figura 40.- Núcleos Agrarios

En ningún núcleo agrario existe un plan de manejo adecuado de la biomasa forestal que permita la reposición de los árboles que son usados al año como combustible para la cocción de alimentos entre otros.

Existe una gran biodiversidad de especies debido a la condición del tipo de bosque presentes en la región, que son proveedoras de alimentos y sobre todo de combustible como lo son: la leña y el carbón donde el 72.2% de la población utiliza como única fuente de combustible para cocinar, el carbón o la leña aunado a que con cifras de CONAVI que identifica que tres cuartas partes del total de viviendas con estufas de leña o carbón no cuentan con chimenea lo que además de representar un riesgo de salud también es un uso ineficiente del combustible lo que se traduce en mayor deforestación de bosques por extracción de leña,

esto debido a que cada persona adulta integrante de la familia consume al día 3.7 kg/persona/día. Cuando solo usan leña y en sistemas híbridos donde se alterna con el uso de gas se reduce el consumo a 1.7 kg/persona/día. En promedio 8.5 kg/día por familia.

San Andrés Dinicuiti cuenta con un área de reforestación, protegida por la CONAFOR.



Figura 41.- Área de Reforestación

En la mesa temática de Medio Ambiente de participación ciudadana los pobladores expusieron lo siguiente:

Eje 1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.

La pérdida de las áreas naturales dentro del territorio municipal disminuye el bienestar de la población, siendo necesaria la conservación y restauración de las áreas naturales protegidas de competencia Municipal.

Eje 2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.

En el municipio no se toman medidas de reducción de contaminación al medio ambiente, por lo que se necesita de una cultura climática, en las nuevas generaciones.

Eje 3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.

En San Andrés Dinicuiti no se tiene garantías del derecho a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, por lo que se requiere que los ciudadanos cumplan con la normatividad ambiental aplicable.

Eje 4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.

En San Andrés Dinicuiti la economía es basada en los servicios, y los comercios locales no toman medidas de cuidado al medio ambiente, por lo que se requiere la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.

Eje 5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.

Los espacios públicos e infraestructura social no cuentan con un enfoque de sostenibilidad, por lo que se realizará la gestión de recursos financieros en concurrencia para la implementación de proyectos de inversión en materia ambiental.

Problemática Identificada.

Afectaciones al medio ambiente, por falta de medidas de preservación.

Objetivo Estratégico:

Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que permita mitigar las causas de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y adaptarse al cambio climático en las comunidades del Municipio. ODS 15

Eje estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible	Líneas de acción Desarrollo Sostenible
I.- San Andrés Dinicuiti con Bienestar.	Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del municipio que genere bienestar.	Impulsar la conservación y restauración de las áreas naturales protegidas de competencia Municipal.
II.- San Andrés Dinicuiti Honesto y Transparente.	Impulsar acciones en materia ambiental para la reducción de contaminantes.	Gestionar talleres de cultura climática para las nuevas generaciones.
III.- San Andrés Dinicuiti con Seguridad y paz.	Contribuir al derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.
IV.- San Andrés Dinicuiti con Crecimiento y Desarrollo.	Impulsar proyectos sostenibles en corrientes y cuerpos de agua y áreas prioritarias de conservación en San Andrés Dinicuiti.	Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
V.- San Andrés Dinicuiti con Infraestructura y Servicios Públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.	Coordinar con los tres órdenes de gobierno y autoridades auxiliares la gestión de recursos financieros en concurrencia para la implementación de proyectos de inversión en materia ambiental.

C.- Interculturalidad.

Diagnóstico general.

Dinicuiti significa “cabeza de mogote”, de los vocablos dini: cabeza, cuiti: mogote. En otra acepción se toma como: “cabeza corta”. Su nombre religioso es San Andrés. Esta región que comprende San Andrés Dinicuiti es de las más antiguas, pertenecieron al cacicazgo de Tutla, los cuales compraron una sociedad de este vecindario al español don José Gómez en el año de 1866 y este a su vez a la cacique doña Petra Aja de Lara vecina del pueblo.

En este sentido el Patrimonio Cultural Intangible del municipio de San Andrés Dinicuiti abarca expresiones del arte popular, la gastronomía, los mitos y leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales.

La fiesta patronal y la principal celebración tradicional del municipio de San Andrés Dinicuiti es en honor a San Andrés Apóstol, que se celebra el 29 y 30 de noviembre de cada año; en donde realizan bailes, procesiones, comida y juegos pirotécnicos.

Dentro de las tradiciones en las localidades del municipio, se celebran la Semana Santa, específicamente el sábado de gloria, sacan a personas vestidas de judíos y salen en procesión con la finalidad de alegrar ese día.

El día de muertos ponen altares adornados con flor de cempasúchil, en el que ponen frutas, bebidas y comida, esto, en honor a sus muertos, ya que se tiene la tradición de que ese día llegan los difuntos a visitarlos.

Localidades	Fiesta patronal	Fechas de celebración
San Andrés Dinicuiti	San Andrés Apóstol	29 y 30 de noviembre
Santa María Tutla	Virgen de la Asunción	15 de agosto
Santiago del Río	Santiago Apóstol	24 de julio
San Antonio de León	San Antonio de Padua y Virgen de Guadalupe	13 de junio y 12 de diciembre
La Reforma	Virgen de Guadalupe	11 de diciembre

Figura 42.- Principales celebraciones en las localidades del municipio

Además, el municipio de San Andrés Dinicuiti cuenta con una zona arqueológica llamada Cerro Verde al oriente de la población que a la fecha no sido explorada en su totalidad, lugar donde se encuentran enterradas tumbas, muros y piedras lavadas de la cultura Nuu Savi.

También está el Museo La Casa del Pueblo, que cuenta con un acervo fotográfico de la reconstrucción de la iglesia y su atrio, dicho acervo fue capturado posterior al sismo que destruyó la iglesia y parte de la comunidad, el museo fue impulsado por el Maestro César Martínez, quien dedicó toda su vida a fomentar la cultura de San Andrés Dinicuiti y gracias a él se han preservado varias costumbres y tradiciones originarias.



Figura 43.- Mtro. César Martínez



Figura 44.- Collage del Museo La Casa del Pueblo

La gastronomía de Dinicuiti es única, pues con sus frutos los habitantes preparan dulces cubiertos de biznaga y calabaza. En las fiestas sirven mole, camarón, coloradito, amarillo, comida de nopalito y la tradicional comida de violeta.

El municipio San Andrés Dinicuiti tiene una población hablante de lengua materna sólo del 4%, los habitantes que no se consideran indígenas son 936, y los que si se consideran indígenas son 971; motivo por el cual se encuentra catalogado como uno de los pueblos indígenas de Oaxaca. Además de tener una representación del 2% de población afrodescendiente. Las lenguas hablantes dentro del municipio son Mixteco, Zapoteco y Tlapaneco. Los pueblos indígenas son herederos y practicantes de culturas únicas y formas de relacionarse con las personas y el medio ambiente. Los pueblos indígenas han conservado características sociales, culturales, económicas y políticas que son distintas a las de las sociedades dominantes en las que viven.

La población indígena en el municipio de San Andrés Dinicuiti es de 971, que representa el 42.8% de la población total, de esta población 90 habitantes hablan alguna lengua indígena y 51 se consideran Afrodescendientes, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En atención a la población indígena y afrodescendiente el entorno de discriminación que viven, se da en cuanto a su forma de vestir, a su forma de hablar (su dialecto), no los aceptan por ser indígenas, aplicándoles calificativos peyorativos e irrespetuosos a su dignidad como personas. Estos problemas de discriminación se presentan principalmente cuando los habitantes salen a trabajar o radicar a otros municipios, estados o países.

Por otra parte, características como costumbres, tradiciones, rituales, vestimenta y lengua indígena que son propios de la cultura mixteca, son reconocidas por su amplia riqueza cultural a nivel nacional, complementando la vida de los habitantes de la región.

En las mesas temáticas de participación ciudadana los pobladores expusieron lo siguiente:

Eje 1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.

San Andrés Dinicuiti está perdiendo las costumbres y tradiciones indígenas, por lo que se requiere del rescate y preservación de las lenguas indígenas, así como la historia, medicina tradicional e identidad cultural de los pueblos indígenas.

Eje 2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.

La comunidad indígena debe ser participativa, libre de opinión e informada de todos los asuntos que se tratan en la asamblea y ayuntamiento.

Eje 3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.

En San Andrés Dinicuiti hay conflictos en los pueblos y comunidades indígenas del municipio, por lo que es necesario trabajar en la prevención, atención y resolución de conflictos donde exista interés de los pueblos y comunidades indígenas.

Eje 4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.

En San Andrés Dinicuiti la economía de los pueblos y comunidades indígenas del municipio es muy baja, por lo que se requiere de trabajar en temas de desarrollo económico, para brindar mayor y mejor atención a los pueblos y comunidades indígenas.

Eje 5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.

Las comunidades indígenas son las que sufren de mayores carencias a servicios básicos, por lo que se necesitan obras de infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales en los pueblos y comunidades indígenas.

Problema Identificado.

Pérdida de igualdad de oportunidad de la población indígenas de San Andrés Dinicuiti.

Objetivo Estratégico:

Contribuir al ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas para un desarrollo integral con enfoque intercultural. ODS 10

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
I.- San Andrés Dinicuiti con Bienestar.	Favorecer la construcción de un Municipio de Bienestar con la atención focalizada en los pobladores indígenas.	Promover el fortalecimiento, revitalización, rescate y preservación de las lenguas indígenas.
II.- San Andrés Dinicuiti Honesto y Transparente.	Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Pública Municipal.	Promover el derecho a servicios municipales de calidad
III.- San Andrés Dinicuiti con Seguridad y paz.	Contribuir a la protección, seguridad y justicia de los pueblos y comunidades indígenas del municipio.	Coadyuvar la resolución de conflictos donde exista interés de los pueblos y comunidades indígenas.
IV.- San Andrés Dinicuiti con Crecimiento y Desarrollo.	Fomentar el crecimiento económico de los pueblos y comunidades indígenas del municipio.	Impulsar coordinación con dependencias estatales en temas de fortalecimiento a capacidades a la población indígenas del municipio

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
V.- San Andrés Dinicuiti con Infraestructura y Servicios Públicos.	Impulsar el acceso a los servicios básicos a la población indígena.	Promover obras de infraestructura básica.

D.- Niñas, Niños y Adolescentes.

Diagnóstico general.

En la región Mixteca la situación que viven los niños y adolescentes presenta serios problemas y la brecha de desigualdad social y económica aún peor; en esta región se concentran altos índices de marginación donde la pobreza, hace marco al crecimiento y desarrollo de la mayoría de los niños que nacen sobre todo en las comunidades indígenas, sumado a la situación de pobreza, también existen otros factores como alto índice de migración al país vecino, a Canadá, y algunos estados de la República como Sinaloa, Sonora, Baja California y otros, en donde ofrecen sus servicios como jornaleros en la siembra y recolección de frutas, hortalizas, caña, etc.

Datos de la Procuraduría de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia en Huajuapán, reportan que en tres municipios de la Mixteca: San Simón Zahuatlán, Santo Domingo Yolotepec, y Juxtlahuaca se presenta la venta, intercambio o explotación de menores de edad, que son sometidos a trabajos forzados, es frecuente que los padres presten a sus hijos para que apoyen en la economía del hogar, lo que se traduce en explotación laboral infantil.

En la estructura quinquenal de San Andrés Dinicuiti se aprecia que el grupo que concentra mayor población es la de 10 a 14 años (232 habitantes), 5 a 9 años (213 habitantes) y la de 0-4 años (153 habitantes), por último, la de 15-17 años (112 habitantes) lo que significa que la población infantil y adolescente suma un 31% de la población total en el municipio, un tercio de ella.

Rango de edad Mujeres Hombres		
0-4 años	89	64
5-9 años	99	114
10-14 años	122	110
15-17 años	58	54
Total	368	342

Figura 45.- Población infantil y adolescente del municipio de San Andrés Dinicuiti.

La población infantil y adolescente que no asisten a la escuela con edades de 3-14 años suman un total de 44 en el municipio, además de 24 niños de entre 8-14 años que son analfabetas, que corresponde al 9% de la población en esos rangos de edades.

Rango de edad Mujeres Hombres		
3-5 años	14	10
6-11 años	4	4
12-14 años	5	7
8-14 años analfabeta	13	11
26 niñas fueron víctimas de feminicidio, 60% asesinadas por disparo.		

Figura 46.- Población infantil y adolescente que no asiste a la escuela en San Andrés Dinicuiti.

Por otro lado, la razón de dependencia infantil en el municipio es de 41.99%, que significa que por cada 100 personas activas hay 41.99 dependientes económicos, acentuados en el rango de edad de 0-14 años, considerada esta como edad inactiva para trabajar.

Entre los temas de rezago social que tiene la población infantil y adolescente en el municipio de San Andrés Dinicuiti es el acceso a servicios de salud y a la carencia a la seguridad social; el número total de niñas, niños, y adolescentes que no tiene seguridad social es de 494, en edades de 0-14 años.

Sin duda, en el municipio los problemas que presentan las niñas, niños y adolescentes como la deserción escolar, dada principalmente por la falta de recursos económicos y oportunidades laborales para sus padres o tutores; el embarazo en mujeres adolescentes y un tema muy marcado durante la realización de los talleres participativos son los problemas de adicciones en adolescentes y jóvenes; razones por las cuales es fundamental el reconocimiento de sus derechos ya que puede modificar la relación de la sociedad e instituciones hacia ellas y ellos, debido a que obliga a la garantía de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a través de la implementación de políticas públicas incluyentes.

En salud es necesario garantizar el acceso a los servicios básicos e impulsar prácticas de higiene y salud comunitaria que brinden un ambiente saludable y garanticen el adecuado desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. También es imprescindible contar con una unidad odontológica, ya que el servicio que se brinda actualmente es insuficiente y muy limitado y en los últimos meses se han incrementado los casos de enfermedades bucodentales por falta de atención oportuna en la población infantil y adultos mayores.

Dentro del municipio de San Andrés Dinicuiti los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes raramente son denunciados, principalmente porque son los padres quienes ejercen esta violencia en los menores, acentuada como parte de la educación generacional; en otros casos no se denuncian por temor al agresor, por no exhibirse públicamente, por estigmatización, desconfianza en las autoridades, desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos eficaces y accesibles para erradicar la violencia.

En el municipio se cuenta el DIF municipal, pero no existe personal capacitado o profesional que atienda situaciones graves, por lo que en los casos de mayor atención se acude a la Vicefiscalía Regional de la Mixteca y a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia en Huajuapán de León.

En la mesa temática de Mujeres-Niñas, Niños, Adolescentes, personas en un grupo vulnerable, personas discapacidad – Deporte, de participación ciudadana los pobladores expusieron lo siguiente:

Eje 1. San Andrés Dinicuiti con Bienestar.

Las niñas, los niños y adolescentes del municipio de San Andrés Dinicuiti, necesitan garantías de bienestar para su desarrollo pleno, por lo que se dará atención especial de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Eje 2. San Andrés Dinicuiti honesto, cercano y transparente.

En el municipio no hay una infraestructura para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se gestionará la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Eje 3. San Andrés Dinicuiti con seguridad y justicia para vivir en paz.

En San Andrés Dinicuiti las Niñas, Niños y Adolescentes no tienen garantías de una vida digna y segura, por lo que se necesita trabajar en la prevención y atención de la violencia en todos los entornos, incluyendo el escolar, familiar, comunitario, digital e institucional.

Eje 4. San Andrés Dinicuiti con crecimiento y desarrollo económico.

En San Andrés Dinicuiti continúan costumbres de trabajo infantil que afecta a los Niños y Niñas y Adolescentes del municipio, por lo que se necesitan campañas de sensibilización y concientización social de los efectos negativos del trabajo infantil entre los sectores público, social y privado.

Eje 5. San Andrés Dinicuiti con infraestructura y servicios públicos.

Los espacios públicos e infraestructura social no son inclusivos para Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se realizarán obras de incorporación a la perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos destinados a esa población.

Problema Identificado.

Obligación de garantizar el goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de San Andrés Dinicuiti.

Objetivo Estratégico:

Impulsar la garantía y pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de San Andrés Dinicuiti. ODS 1

Eje estratégico	Estrategias Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción Niñas, Niños y Adolescentes
I.- San Andrés Dinicuiti con Bienestar.	Promover el cumplimiento de los derechos elementales de las niñas, los niños y adolescentes del municipio de San Andrés Dinicuiti.	Asegurar la atención especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
II.- San Andrés Dinicuiti Honesto y Transparente.	Fortalecer los servicios municipales para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover un Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
III.- San Andrés Dinicuiti con Seguridad y paz.	Promover la seguridad de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la prevención la violencia en en el entono municipal.
IV.- San Andrés Dinicuiti con Crecimiento y Desarrollo.	Proteger contra el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes del municipio de San Andrés Dinicuiti.	Instrumentar campañas de sensibilización del trabajo infantil.
V.- San Andrés Dinicuiti con Infraestructura y Servicios Públicos.	Impulsar la generación de infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la incorporación de la perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos destinados a esa población.

VIII. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento se debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada, por lo anterior, se designara a un residente de obra la supervisión de avance de obra, además en conjunto con la contraloría social se dará seguimiento puntual

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido, por lo tanto la mediciones realizada de realizarán de manera trimestral.

La información física y financiera de las obras públicas municipales se capturarán en las plataformas de seguimiento y evaluación correspondientes como la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA) y el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), mismas que tienen sus requerimientos de captura, comprobaciones y evidencias en distintos momentos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

La información resultante de este ejercicio se integrará en un informe periódico de avances del programa y se incorporará a los informes municipales que cada año rinde el presidente Municipal.

IX. Anexos.

Matriz de Riesgos y Problemas.

Consulta en el enlace siguiente:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=89>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

Consulta en el enlace siguiente:

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/089/INTEGRACION%20DEL%20CDSM2023_0001.pdf

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

Consulta en el enlace siguiente:

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/089/PRIORIZACION2023_0001.pdf

Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA
2022 – 2024



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de **San Andrés Dinicuiti**, Distrito de **Huajuapán**, Oaxaca siendo las **11:00 horas** con del día **02 de septiembre del dos mil veinticuatro**, estando reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento de **San Andrés Dinicuiti**, Huajuapán, Oax, los CC. **Presidenta Municipal Constitucional Magali Santiago Lara**; **Síndico Municipal Villebaldo Herminio Ortiz Espinoza**; **Regidora de Hacienda Isela Sandra Martínez Pérez**; **Regidor de Obras Gabriel Pedro Hernández Cruz**; **Regidora de Educación Elenin Medina Hernández**; **Regidora de Limpia Itzayana Reyes López**; **Regidora de Panteón Mitzi Medina Sánchez**, respectivamente y la C. **Amairany Guadalupe Gordillo Lezama**, Secretaria Municipal, con el propósito de celebrar sesión extraordinaria del Honorable Cabildo de **San Andrés Dinicuiti** bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Propuesta y en su caso Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, para el Municipio de **San Andrés Dinicuiti**.
- IV. Acuerdos.
- V. Cierre legal de la Sesión.

Como punto I del Orden del Día.- Se inicia la Sesión con el pase de lista correspondiente encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del Cabildo.-----

Como punto II del Orden del Día.- Y de acuerdo con lo dispuesto en el **Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca**, la C. Magali Santiago Lara, Presidenta Municipal Constitucional, declara que esta Sesión de Cabildo es válida, en virtud de que existe **quórum** legal, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella tendrán validez y serán obligatorios. ---

Como punto III. Propuesta y en su caso Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, para el Municipio de San Andrés Dinicuiti. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, procedió a presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 para el Municipio **San Andrés Dinicuiti**. Ya que es el instrumento rector y de gestión que el Honorable Ayuntamiento en funciones aplicará durante la administración 2022-2024, para poder alcanzar el desarrollo económico y social para abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsando el desarrollo humano, estimulando las actividades productivas e incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortaleciendo así la equidad de género y la entidad étnica, también para nutrir la sustentabilidad ambiental y consolidar una gobernabilidad democrática incluyente.-----

Por lo que la C. **Magali Santiago Lara**, **Presidenta Municipal Constitucional** y **Presidenta del Consejo de Desarrollo Municipal**, somete a consideración del H. Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal que deberá desarrollarse en el periodo 2022-2024, para cumplir con lo establecido por el Artículo 43 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. Mismo que fue elaborado con base a las más urgentes necesidades de la población, siguiendo la metodología del Marco Lógico y observando lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Estatal de Planeación-----

Acto seguido, tomó la palabra el C. **Villebaldo Herminio Ortiz Espinoza**, **Síndico Municipal**, para comentar a sus compañeros de Cabildo que es de suma importancia el revisar a conciencia la forma y términos en que fue elaborado el documento en cuestión, ya que el mismo servirá de base para futuras gestiones que se efectuaron ante dependencias de gobiernos, tanto federal como estatal. ---

Como punto IV del Orden del Día.- Toma de acuerdos. Único, una vez que las propuestas efectuadas por los antes referidos funcionarios, fueron escuchadas por todos y cada uno de los integrantes del Cabildo. Toma la palabra la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento la C. **Amairany**



Mpio. San Andrés Dinicuiti, Oax. C.P. 69064
(953) 506-5081
ayuntamientodinicuiti24@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS DINICUITI, OAXACA
2022 – 2024



Guadalupe Gordillo Lezama, somete a consideración la aprobación de este punto del orden del día a quienes integran el H. ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, para el Municipio de **San Andrés Dinicuiti**, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. - - -

Como punto V del Orden del Día.- **Asuntos generales.**- - - - -

Como punto VI del Orden del Día.- **Clausura.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal la C. **Magali Santiago Lara**, manifiesta: declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de **San Andrés Dinicuiti**, siendo las doce horas con cincuenta minutos, el mismo día de su inicio y firmando al margen para constancia y validación de los que en ella intervinieron.- - -

DAMOS FE- - - - -

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Dinicuiti, Distrito de Huajuapán,
Oaxaca para el periodo 2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Dinicuiti,
Distrito de Huajuapán,
Oax.

C. **Vilfredo Herminio Ortiz Espinoza**
Síndico Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. **Magali Santiago Lara**
Presidenta Municipal Constitucional



C. **Icela Sandra Martínez Pérez**
Regidora de Hacienda

C. **Gabriel Pedro Hernández Cruz**
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés
Dinicuiti,
Distrito de Huajuapán, Oax.
2022-2024

C. **Elenin Medina Hernández**
Regidora de Educación



C. **Milzi Medina Sánchez**
Regidora de Panteón

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Andrés
Dinicuiti,
Distrito de Huajuapán, Oax.
2022-2024

C. **Itzayana Reyes López**
Regidora de Limpia

REGIDURÍA DE LIMPIA
Mpio. San Andrés
Dinicuiti,
Distrito de Huajuapán, Oax.
2022-2024

C. **Amairany Guadalupe Gordillo Lezama**
Secretaria Municipal
Doy fe

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca,
vigente.

Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Dinicuiti, celebrada el día **02 de septiembre de 2024**, siendo las 11:00 horas.

🏠 Calle Independencia S/N, San Andrés Dinicuiti, Oax. C.P. 69064
☎ (953) 506-5081
@ ayuntamientodinicuiti24@gmail.com

X. Lista de referencias.

PMD San Andrés Dinicuiti 2014-2016. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2014_2016/089.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Integración Territorial 2020”. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

<https://www.inegi.org.mx/>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Medición de la pobreza”. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

Consejo Nacional de Población (CONAPO). “Índice y Grados de Marginación 2020”. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

<https://www.gob.mx/conapo>.

Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD). “Índice de Desarrollo Humano”. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

<https://www.undp.org/es/mexico>.

Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). “Información Municipal”. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

<http://www.snim.rami.gob.mx/>

Sistema de Planeación del Estado de Oaxaca (SISPLADE). “Documentos de consulta y planeación”. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=89#divPlanesT>

Consejo Estatal de Armonización Contable (CEACO). “Municipios”. Recuperado el 10 de Abril de 2024 de:

<https://ceaco.finanzasooaxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml>.

Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>

- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

- El CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales, disponible en:
https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

- El CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales, disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Índice de Figuras.

Figura 1.- Mesas Temáticas de participación ciudadana, San Andrés Dinicuiti 2023.	13
Figura 2.- Mesas Temáticas de participación ciudadana, San Andrés Dinicuiti 2024.	13
Figura 3.- Entrevistas a ciudadanos para el Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Dinicuiti 2022-2024.	13
Figura 4.- Recorridos en el Municipio para el Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Dinicuiti 2022-2024.	13
Figura 5.- Alineación de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Dinicuiti 2022-2024. ...	14
Figura 6.- Miles de personas en condición de pobreza multidimensional 2020, San Andrés Dinicuiti.	18
Figura 7.- Porcentaje de Carencias Sociales 2020, San Andrés Dinicuiti.	18
Figura 8.- Indicadores de Pobreza y Carencia Alimentaria 2020, San Andrés Dinicuiti.	20
Figura 9.- Disponibilidad de alimentos y comercio de alimentos en San Andrés Dinicuiti, INEGI 2020.	20
Figura 10.- Tienda Diconsa/Segalmex.	20
Figura 11.- Comedor Comunitario en Antonio de León, San Andrés Dinicuiti.	21
Figura 12.- Condición de alfabetismo en la población de 15 años y más en San Andrés Dinicuiti.	23
Figura 13.- Escolaridad de la población de 15 años y más en San Andrés Dinicuiti.	23
Figura 14.- Biblioteca Municipal de San Andrés Dinicuiti.	24
Figura 15.- Centro de Salud Rural en la cabecera municipal de San Andrés Dinicuiti.	25
Figura 16.- Gráfica de población total derechohabiente San Andrés Dinicuiti.	26
Figura 17.- Ambulancia Municipal San Andrés Dinicuiti.	26
Figura 18.- Acciones para prevenir el dengue en San Andrés Dinicuiti.	27
Figura 19.- Espacio deportivo sin techado en San Andrés Dinicuiti.	29
Figura 20.- Patrulla municipal San Andrés Dinicuiti.	40
Figura 21.- Fenómenos Hidrometeorológicos de San Andrés Dinicuiti. SISPLADE	43
Figura 22.- Fenómenos Geológicos de San Andrés Dinicuiti. SISPLADE.	43
Figura 23.- Sector Terciario en San Andrés Dinicuiti.	47
Figura 24.- Población Económicamente Activa (PEA) y No Activa, por Género.	49
Figura 25.- PEA Ocupada y Desocupada por Género.	49
Figura 26.- PEA ocupada por Sector Económico.	50
Figura 27.- Distribución por hectárea de los principales cultivos en el municipio de San Andrés Dinicuiti.	52

Figura 28.- Xiotillas.	53
Figura 29.- Producción de especies pecuarias al año en el municipio de San Andrés Dinicuiti.	53
Figura 30.- Atractivos de San Andrés Dinicuiti.	55
Figura 31.- Río Salado y Antigua Hidroeléctrica de San Andrés Dinicuiti.	55
Figura 32.- Red eléctrica y alumbrado.	59
Figura 33.- Calles y Caminos de tierra.	61
Figura 34.- Vivienda en la comunidad.	63
Figura 33.- Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda.	63
Figura 35.- Servicios básicos en la vivienda.	65
Figura 36.- Collage de escuelas de San Andrés Dinicuiti.	67
Figura 37.- IEBO 108 de San Andrés Dinicuiti.	67
Figura 38.- Nivel de escolaridad por género	73
Figura 39.- Población económicamente activa y no activa por género	74
Figura 40.- Núcleos Agrarios	76
Figura 41.- Área de Reforestación.	77
Figura 42.- Principales celebraciones en las localidades del municipio	79
Figura 43.- Mtro. César Martínez	80
Figura 44.- Collage del Museo La Casa del Pueblo	80
Figura 45.- Población infantil y adolescente del municipio de San Andrés Dinicuiti.	83
Figura 46.- Población infantil y adolescente que no asiste a la escuela en San Andrés Dinicuiti.	83